

Anualidad 2020

Informe de Ejecución



2014 - 2020



Programa Operativo de Canarias

FEDER - España

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP007

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS

Informe anual de ejecución para el objetivo de inversión para el crecimiento y el empleo
PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

CCI	2014ES16RFOP007
Denominación	Canarias FEDER 2014-20 PO
Versión	2020.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	26-may-2021

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN	1
2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [artículo 50, apartado 2, y artículo 111, apartado 3, letra a del Reglamento (UE) no 1303/2013]	5
2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.....	5
3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013]	7
3.1. Visión general de la ejecución	7
3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	14
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a	14
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b.....	16
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a	24
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b.....	26
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c	29
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a	33
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3b.....	36
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b.....	40
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c.....	44
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a	48
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b.....	50
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c	52
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d.....	54
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c	57
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a	59
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b.....	61
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a	63
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6c	65
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6d.....	67
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12a	70
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12c	72
Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13	76
Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas.....	78
Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento	79
Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013].....	82
Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa.....	82

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]	83
Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada.....	90
Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo).....	92
Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)	93
4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES.....	94
6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013).....	98
7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO.....	101
8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	102
Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1).....	102
Préstamo ordinario para I+D empresarial	105
Préstamo ordinario para innovación empresarial para PYMES	110
Préstamo participativo para creación y desarrollo de PYMES innovadoras.....	115
<i>Préstamo participativo para creación y desarrollo de PYMES innovadoras.....</i>	<i>117</i>
Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3).....	121
Garantía de cartera con un límite máximo para el crecimiento empresarial de PYMES	124
Préstamo con riesgos compartidos para la creación y desarrollo de PYMES.....	128
Fondo Canarias Financia 1 (Eje 4).....	133
Préstamo ordinario para ahorro y eficiencia energética y renovables para PYMES.....	136
9. Opcional para el informe que debe presentarse en 2016, no aplicable a otros informes someros: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	141
10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (artículo 101, letra h), y 111, apartado 3, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	143
10.1. Grandes proyectos.....	143
10.2. Planes de acción conjuntos	146
11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículos 50, apartado 4, y 111, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	149
11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	149
11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	150
11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	150
11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	150
11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa	150
12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS a) Y b), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013	151
12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones	151
12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación	153
13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013) (Pueden incluirse en el informe presentado en 2016 (véase el punto 9). Son obligatorias en el informe presentado en 2017) Opción: informe de evolución	154
14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (artículo 111, apartado 4, párrafo segundo, letras a), b), c), d), g) y h), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)	155

14.1.	Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo	155
14.2.	Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos.....	155
14.3.	Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales.....	155
14.4.	En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.	155
	<i>ATLSBS</i>	156
14.5.	Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede	158
14.6.	Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados.....	158
15.	INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA [artículo 21, apartado 2, y artículo 22, apartado 7, del Reglamento (UE) nº 1303/2013].....	159
16.	UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (opción: informe de evolución)	160
17.	CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) no 1303/2013]	161
	Documentos.....	162
	Resultados de la validación más reciente.....	163

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El PO Canarias FEDER 2014-2020 fue modificado mediante Decisión de la Comisión Europea de C(2020) 6141 de 03.09.2020, como consecuencia de la crisis generada por la COVID-19, no obstante dicha situación no ha repercutido especialmente de manera negativa en la ejecución del programa que ha experimentado un avance importante en la anualidad 2020. En términos generales, el número de operaciones seleccionadas en 2020 ha duplicado el número de operaciones seleccionadas desde el principio del programa hasta la anualidad 2019. Desde el punto de vista financiero el incremento es del 119% respecto de las operaciones ya existentes en 2019 y absorbe plenamente el plan financiero del programa. En cuanto a la ejecución financiera del programa, también se observa un progreso significativo, por cuanto su ejecución ascendía en 2019 a 353,87M€ y en 2020 supera los 568M€ lo que representa un incremento del 160% respecto al gasto declarado hasta 2019.

EJE 1, En este eje las operaciones seleccionadas alcanzan el 95% del plan financiero (PF) gracias a la inclusión de las actuaciones correspondiente al OE 1.2.4. A niveles de certificación del gasto, los resultados son más modestos, por cuanto la ejecución acumulada asciende al 19% del PF, aunque las perspectivas de futuro son buenas por cuanto se prevé que en 2021 la selección de operaciones supere el 100% y la ejecución de los gastos aumente alcanzando el 29% del PF. No obstante, se detecta una baja ejecución de los instrumentos financieros (IF) por cuanto las operaciones aprobadas representan el 4% de la cuantía del IF y del 18% de las aportaciones realizadas en estos IF.

EJE 2, se están ejecutando todos los objetivos específicos y, si bien parece que ha habido un retroceso en cuanto a las operaciones seleccionadas del programa, obedece a que se ha incrementado la asignación financiera de este eje. Con las operaciones que se está seleccionando el nivel ascendería al 80%. En cuanto a la ejecución, no ha sufrido variaciones, no obstante, se espera que pueda incrementarse en 2021 a niveles similares del eje 1, en torno al 30% del PF.

EJE 3, constituye uno de los ejes donde se ha registrado un importante avance, tanto en términos de selección de operaciones (104% del PF) como en ejecución financiera duplicándose en esta anualidad el gasto ejecutado hasta 2019. Asimismo, las perspectivas de futuro son buenas también, por cuanto se espera que se siga incrementando el importe de las operaciones seleccionadas sustituyendo plenamente a las operaciones previstas actualmente en el ámbito de los instrumentos financieros por lo que no debería resentirse la ejecución de este eje. En cuanto a la ejecución del gasto se duplica respecto al período anterior, con previsiones de seguir aumentando, ha alcanzado unos niveles de ejecución que rondan el 48% del PF.

EJE 4, este eje mejora en todos sus niveles, tanto de selección como de ejecución del gasto, no obstante, lo realiza a niveles inferiores de los que sería necesario, máxime, si tenemos en cuenta que los Instrumentos Financieros no cuentan con ejecución alguna. A pesar de ello, la selección de las operaciones ronda el 60% del PF con previsión de aumentar en el futuro, pero con dificultades de poder absorber las operaciones seleccionadas en el ámbito de los Instrumentos financieros. La ejecución del eje se ha visto incrementada con respecto a 2019 y con capacidad de seguir haciéndolo en los siguientes años.

En el caso de los IF, si bien se ha procedido a realizar en 2020 la convocatoria, no se ha conseguido conceder ninguna operación.

EJE 5: no detecta variaciones con respecto a la información comunicada en el informe de 2019, no obstante lo anterior, se considera necesario que los beneficiarios de este eje comuniquen y actualicen

los datos de ejecución tramitando las declaraciones de gastos oportunas. Al respecto, se espera en la anualidad 2021 que la ejecución se incremente en 1,9 M€. A pesar del retraso en la ejecución, se considera que los objetivos previstos en este eje puedan ser cumplidos.

EJE 6, a pesar de haberse ya seleccionado operaciones por el 97% del PF del eje, no se traduce en la mejora del gasto certificado. En la anualidad 2021, se espera que la ejecución que comuniquen los beneficiarios se incremente en 20M€ correspondientes, básicamente, a operaciones de los OE 6.3.2 y 6.4.1. Por el contrario, se detecta que la actuación relativa a saneamiento y depuración de aguas no ha conseguido ningún avance por lo que se espera que la mejora que obtenga el resto de los objetivos específicos, fundamentalmente, el 6.4.1 permita la plena ejecución del eje.

EJE 7, se está ejecutando la obra de Ampliación del Puerto de Playa Blanca, único proyecto previsto en este eje. Se ha certificado gasto con cargo al proyecto mejorando su ejecución respecto a la anualidad anterior, máxime, por cuanto se ha procedido a reprogramar una parte importante del PF del eje para destinarlo al refuerzo de las capacidades sanitarias previstas en el OE 1.2.4. Tras la modificación del programa realizada, se considera que no deben existir problemas para cumplir con los objetivos del eje.

EJE 9, se realizan importantes avances tanto en la selección de operaciones como en la ejecución del programa que asciende alrededor del 31% del PF, registrándose por primera vez ejecución en el ámbito de la rehabilitación de viviendas protegidas. Asimismo, se ha continuado con la ejecución de las actuaciones de infraestructuras y equipamiento sanitarios. No obstante, es necesario impulsar la ejecución de este eje que se ha visto afectado por la necesidad de priorizar las contrataciones correspondientes al gasto COVID-19 prevista en el OE 1.2.4. Se considera que dicha situación ha sido puntual y que se recuperará el ritmo de ejecución en lo que resta del programa.

EJE 10, actualmente existen dos proyectos seleccionados que representa el 24% del PF. Asimismo, se espera que el beneficiario comunique gastos por 2M€ correspondiente al CIFP de Adeje. Se pretende incluir otras actuaciones en el ámbito de este eje que permita incrementar la selección de operaciones hasta alcanzar el 82% del PF.

EJE 13, el programa se ha acogido al sistema simplificado de ejecución de los gastos conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/1867 procediendo a seleccionar operaciones por importe de 4M€ y estimando la primera certificación de los gastos en la anualidad 2022.

EJE 15, la ejecución en cuanto al tramo regional es elevada y a la actual ejecución del programa se sumará la certificación de los gastos correspondientes a los traslados de los pacientes, procediéndose a la plena ejecución del eje y de las actuaciones previstas en el programa. La ejecución en este eje de la Administración General del Estado asciende al 71,5% de la programación, estimando la total absorción de la ayuda asignada.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>El importe total certificado a finales del 2020 asciende a 34M€ correspondiendo 21M€ al año 2021. Se espera poder certificar en este 2021 alrededor de 17,4M€.</p> <p>OE 1.1.2 La ACIISI ha resuelto su convocatoria de 2020 aprobando 7 nuevas operaciones por 2,7M€. Durante el 2021 se prevé una certificación de 2,6M€.</p> <p>OE 1.2.1 En el año 2020 se ha certificado un importe de 1,7M€, correspondientes a las convocatorias de subvenciones a PYMES y se espera certificar este año 2021 alrededor de 9,2M€ Durante el 2020 se han resuelto las convocatorias de subvenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de las EATIC:4,3M€(9 operaciones) • Fomento a la innovación PYMES:0,84M€(69 operaciones) <p>En cuanto a los IF hay 2 convocatorias en vigor por 5,12M€ y se han seleccionado 7 operaciones con una aportación de los IF por valor de 1,4M€.</p> <p>OE 1.2.2 En 2020 se han resuelto las convocatorias de las actuaciones de la RED CIDE y de apoyo a Clústeres por 0,87M€ y la previsión de certificación de este año asciende a 2,56M€.</p> <p>OE 1.2.3 Respecto a la actuación de proyectos de I+D, en el 2020 se ha resuelto la segunda convocatoria de subvenciones en la que se han seleccionado 58 operaciones por un importe de 3M€.</p> <p>OE 1.2.4 El importe certificado en 2020 se elevó a 20,6M€ en la actuación de “Refuerzo de la capacidad de respuesta a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19” ejecutada íntegramente por el Servicio Canario de Salud para compras centralizadas de emergencias realizadas hasta junio/2020. Se tiene previsto certificar en breve 18M€.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la	El importe total certificado se eleva a 10,6M€. Es necesario destacar que la previsión de certificación 2021 asciende a 17,49M€, desglosados de la siguiente manera:

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	comunicación y el acceso a las mismas	<p>OE 2.1.1 Se han ejecutado 2 convocatorias de Banda Ancha con un compromiso total de 3,5M€. Se prevé certificar gastos por valor de 2,7M€.</p> <p>OE 2.2.1 Se desarrollan las actuaciones para bonos de innovación TIC cuya convocatoria de 2020 concedió 1,1M€ así como la actuación para bonos tecnológicos en el marco temporal de ayudas COVID-19 cuya convocatoria del 2020 tuvo una dotación de 2,4M€.</p> <p>OE 2.3.1 Respecto a la actuación para el Desarrollo de la Sociedad Digital se ha resuelto la convocatoria del 2020 por importe de 0,3M€ y se tiene previsto certificar en el 2021 un importe de 0,7M€ Respecto a las actuaciones relativas a Promover e-aprendizaje, se han realizado actuaciones para el suministro e instalación de pantallas digitales interactivas, tabletas digitales, dispositivos para la enseñanza de la robótica y el desarrollo del pensamiento computacional, dispositivos específicos de apoyo educativo con tecnologías accesibles para alumnado con diversidad funcional. El gasto certificado asciende a 7,4M€ y el pendiente de certificar a 3,03M€.</p> <p>O.E.2.3.2. En cuanto a las actuaciones para Promover e-administración, se ha continuado con la ejecución de las operaciones iniciadas en ejercicios anteriores y se ha certificado gastos por importe de 2,99M€, estando pendientes otros 11M€. En e-salud, se ha ampliado la digitalización del consentimiento informado al resto de las islas tras el éxito del proyecto piloto de La Palma. Su presupuesto de ejecución será de 2,5M€ que se espera ejecutar en 2021</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>Los importes certificados hasta 2020 ascienden a 38,9M€ y se corresponden con actuaciones de la DG de Promoción Económica por sus subvenciones a Pymes 6,3M€ y de Promoción Turística de Canarias desarrollada por PROMOTUR por importe de 32,6M€.</p> <p>O.E.3.1.2. No hay importe certificado en el ejercicio a finales de 2020 aunque el importe que se prevé certificar en el 2021 por la D.G. Promoción Económica en este O.E., asciende 0,94M€. Durante el 2020 se ha resuelto una convocatoria de Pymes por un importe de 3,3M€.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>O.E.3.2.1. El importe total certificado en 2020 fue de 20,7M€ repartidas entre las actuaciones de promoción turística 16,4M€ y las de subvenciones a Pymes por 4,3M€. Durante este ejercicio de 2021 se tiene previsto certificar un importe de 18.2M€.</p> <p>Respecto a la DG de Asuntos Económicos con África se tiene previsto certificar 0,4M€. Por otro lado, se han resuelto convocatorias durante el 2020 en la que se ha comprometido unos importes de 15,7€ en las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la productividad y competitividad de las empresas (PYMES): 12,7M€ • Respecto de la actuación Canarias Aporta, se ha comprometido un importe de 3M€
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	<p>Las actuaciones del eje 4 se realizan por la DG de Energía, cuyas operaciones aprobadas suponen 22,28M€, estando pendientes otras por 10M€. El gasto certificado hasta 2020 asciende a 6,22M€; y las certificaciones pendientes de tramitar, a 7,93M.</p> <p>O.E. 4.2.1 El gasto acumulado certificado se eleva a 0,7M€ y pertenece al primer desembolso realizado en los IF. No se han formalizado operaciones en el ámbito del IF. La ejecución pendiente de remitir por 2,8M€ corresponde a convocatorias de subvenciones.</p> <p>O.E. 4.2.2 El gasto acumulado certificado asciende a 1,7M€ y procede del primer desembolso de los IF, sin que se haya formalizado operaciones en 2020.</p> <p>OE 4.3.1 El acumulado certificado es de 3,7M€; 1M€ corresponde a 2020, de la línea de subvenciones de ahorro energético y auditorías de corporaciones locales.</p> <p>OE 4.3.2 Aunque hasta ahora este OE no ha sido certificado, se ha ejecutado un importe de 1,4M€. Por otro lado, en el conjunto del eje en 2020 se han concedido las siguientes subvenciones de mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos (OE 4.3.1 y 4.3.2): por 3,1M€, con un número de beneficiarios de 111. -En edificios residenciales y en empresas por, respectivamente, 1,8M€ (con una ampliación de 1,2 M€ para responder al alto volumen de solicitudes) y 3,1M€ (con dos ampliaciones por un total de 0,5M€). <p>Los beneficiarios ascendieron a 283. Esta convocatoria participa de todos los OE del eje. En ambos</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		sectores, tanto empresas como residencial, ha habido un incremento de solicitudes.
05	EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	<p>No se ha certificado gasto nuevo en 2020 por lo que la ejecución del eje se mantiene conforme a la anualidad de 2019.</p> <p>La D.G de Lucha contra el Cambio Climático y Medio Ambiente está realizando “Actuaciones de cambio climático: Biodiversidad”, destinadas a evaluar escenarios climáticos, impactos y vulnerabilidades del cambio climático en los sectores, sistemas y recursos prioritarios en Canarias (hasta ahora no ha certificado nada). Aunque en 2020 no se certificó gasto, no obstante, hay pendiente un importe ejecutado de 1,9 M€ que se dirige, dentro de la evaluación comentada, a obtener las posibles medidas potenciales para su posterior incorporación a los programas y planes sectoriales. Dentro del gasto pendiente de certificación se incluyen distintas medidas implementadas para el seguimiento y estudio de la bacteria marina llamada “serrín de mar” y en el general de microalgas nocivas; así como de otras especies indicadoras del cambio climático y sus hábitats y comunidades.</p> <p>Por parte de la D. G. de Seguridad y Emergencias continúa con la ejecución del Laboratorio de RISK LAB, proyecto en el que se realizó gasto en 2020 por valor de 0,1M€. El mismo consiste en un laboratorio de riesgos y un sistema de alerta temprana como parte del sistema público de protección civil y atención de emergencias.</p> <p>En todo caso, se ha destacar positivamente que en 2020 en el eje 5 ya han sido seleccionadas operaciones por un total de 4,3 M€, lo cual supone un 90% de la financiación prevista por el eje</p>
06	EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>Se han seleccionado operaciones por importe de 29,7M€ estando previsto añadir 15,5M€ adicionales. El gasto certificado hasta 2020 asciende a 6,18M€ y las previsiones de ejecución de gasto en las próximas anualidades es de 20M€.</p> <p>OE.6.2.1 Los proyectos inicialmente previstos están a la espera de la Declaración de Impacto Ambiental. Ante la demora, se ha propuesto la sustitución de dos de los proyectos por otros en Güimar que están siendo objeto de valoración.</p> <p>OE.6.3.2 La DG de Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial continúa realizando el Plan de activación de la Red Regional de Senderos, en el que hay pendiente de certificar 0,5 M€. Turismo prosigue los trabajos en los proyectos Microáreas Ecoturísticas Marinas (0,3 M€ pendientes de certificar) y de puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Reconversión Agrícola de promoción de las pequeñas producciones agrícolas e integración en programas turísticos</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>(1 M€ pendientes de certificar). OE. 6.4.1</p> <p>Aunque la DG de Lucha contra el Cambio Climático no ha certificado gasto en 2020, hay un importe pendiente de certificar de 17,9M€, que junto a los 6,7M€ de certificación acumulada, superan la financiación prevista actualmente en este OE de 23,4M€. En Sellado y Clausura de vertederos ilegales se han finalizado diez proyectos de los veinte previstos. En 2020 se ha continuado con los proyectos de Banco del Inventario Natural de Canarias; proyecto INATURA (análisis de especies protegidas, elaboración y actualización de la cartografía del hábitat de interés comunitario); y el proyecto Planificación y actuaciones (acciones relativas a indicadores de cetáceos varados y trabajo de análisis del impacto de la afluencia de usuarios en zonas.</p>
07	EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	<p>Ejecutada por Puertos Canarios, en 2020 continua la ejecución de la obra “Ampliación del Puerto de Playa Blanca”. A 2020 el gasto certificado acumulado se eleva a 11M€.</p> <p>Durante 2020 se han realizado trabajos principalmente en todo lo concerniente a la obra marítima del proyecto. Salvo unos detalles, están finalizados el dique en talud, el dique vertical, las rampas 1, 2 y 3, la zona de muelle y los atraques 2 y 3. En 2021 se pretende ejecutar todo lo relacionado con la urbanización y la edificación. En cuanto a la primera, a fecha de este informe se están terminando las últimas capas de relleno y ya se han iniciado los trabajos en las instalaciones. A enero de 2021 se ha ejecutado un 85% de las obras.</p> <p>Hay pendiente de declarar un importe de obra ejecutada por valor de 9,5M€.</p>
09	EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	<p>OE 9.7.1</p> <p>Hasta 2020 se han certificado gastos en infraestructuras y equipamiento sanitario del Servicio Canario de la Salud (SCS) por 30,23M€ que permiten a los profesionales contar con tecnologías y medios diagnósticos modernos. Asimismo, están pendientes de certificar 12,36M€ de gastos referidos a 35 operaciones aprobadas.</p> <p>En 2020 se han certificado gastos, por un importe de 10,3M€, correspondientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Infraestructura sanitaria (7,8M€): mejora de las Unidades quirúrgica y obstétrica del Hospital del Sur de Tenerife destinado a dotar al Bloque Quirúrgico de 4 quirófanos y al Bloque Obstétrico de 3 paritorios, un quirófano, una planta de hospitalización obstétrica y una planta de hospitalización quirúrgica además de los dispositivos de apoyo necesario a ambos servicios. -Equipamiento sanitario: destacando el suministro de equipos de radiodiagnósticos, electromédico, electrocardiógrafos y desfibriladores por un importe de 2,5M€.

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Si bien, a lo largo de 2020 se ha producido una ralentización en la selección de nuevas operaciones de obras y equipamientos sanitarios como consecuencia de la COVID-19, recientemente se ha vuelto a impulsar este procedimiento con solicitudes recibidas que ascienden a 8,9M€ a la fecha de este informe.</p> <p>OE 9.8.1</p> <p>sE ha certificado gasto por importe de 2.2 M€ del ICV. Además, se han seleccionado tres operaciones para la Rehabilitación para la mejora de las viviendas protegidas por importe de 5.59M€. Las actuaciones ejecutadas en 2020 para mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas han permitido rehabilitar un total de 424 viviendas, lo que ha supuesto una reducción del 2,23% sobre el 49,85% de las personas en riesgo de exclusión social previsto como objetivo en 2023.</p>
10	EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	<p>Las actuaciones previstas en este eje se ejecutan por la DG de Centros e Infraestructura Educativa. Actualmente, hay dos operaciones seleccionadas por un importe total de 6,14M€ y el gasto certificado acumulado asciende a 1,17M€ correspondiente al CIFP de Agüimes.</p> <p>Dentro de la actuación de Construcción de centros integrados de formación profesional, se ejecutan las obras del CIFP Adeje con un contrato por importe de 4,6M€. El mismo se enmarca dentro del programa de construcción de nuevos centros de formación profesional con el fin de impartir las ofertas formativas necesarias para mejorar el entorno productivo e impulsar las acciones de innovación y desarrollo.</p> <p>Las instalaciones de Adeje albergarán las familias profesionales de Industrias alimentarias, Hostelería y Turismo e Informática y Comunicación. La superficie a construir asciende a 5.668,83m² y la capacidad del centro es de 350 plazas.</p> <p>Aunque no se certificó gasto en 2020, hay pendiente de certificación un importe de 2M€. En todo caso, se prevé incluir proyectos adicionales con el fin de cumplir los objetivos del eje para lo cual se ha efectuado una propuesta de reprogramación.</p>
13	EP13. Eje de asistencia técnica	<p>La DG de Planificación y Presupuesto solicitó el 20 de octubre de 2020 a la Autoridad de Gestión la aplicación del RD (UE) 2019/1867 de la Comisión, de 28.08.2019 en lo relativo al establecimiento de la financiación a tipo fijo para la justificación de los gastos correspondientes a este eje.</p> <p>La DG de Planificación y Presupuesto en el 2020 ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión y control <p>Adaptación y mantenimiento del Sistema Informático de Gestión de Fondos Europeos al período de programación 2014-2020.</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>Elaboración y actualización de la metodología de los indicadores de productividad del programa. Realización de cursos formativos destinados al personal de gestión y control y gestores. Gastos del personal relativos a la gestión y verificaciones. Contratación de actuaciones de verificación. Elaboración de los programas del período de programación 2021-2027.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y comunicación <p>Se ha llevado a cabo contrataciones de asistencias técnicas destinadas a la elaboración de buenas prácticas de proyectos y de los indicadores de publicidad correspondiente a la Estrategia de comunicación conjunta de los programas FEDER y FSE 2014-2020. Se ha procedido a la selección de operaciones por un importe de 4,13M€.</p>
15	EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas	<p>En el tramo regional se han certificado gastos hasta 2020 193,9M€ La DG Transportes ejecuta la operación de OSP de la línea de cabotaje marítimo interinsular entre Tenerife y El Hierro, cuyo importe asciende a 26,4 M€. Hasta 2020 se han certificado gastos por importe de 23,14 M€, estando pendiente de certificar un importe que asciende a más de 9 M€. En cuanto al Servicio Canario de Salud, hasta 2020 se han certificado gastos por importe de 154,28M€, de los cuales 33,33 M€ corresponde a 2020 en la actuación relativa a los sobrecostes de servicios sanitarios del personal de las gerencias. Respecto al resto de actuaciones destinadas al desplazamiento de pacientes el gasto ejecutado pendiente de certificación asciende a 50,22M€. Seguridad y Emergencias ejecuta la operación de Helicópteros Multifuncionales de emergencia, protección civil y vigilancia de 35,8 M€. El gasto certificado hasta 2020 asciende a 16,47M€, estando en trámite la certificación 1,31M€. Con los gastos pendientes de certificación se estima la plena ejecución del eje en el tramo regional.</p> <p>Administración General del Estado: -La certificación de gastos compensatorios del personal de servicios públicos de la AGE ascendió a 20,7M€ -La Delegación del Gobierno en Canarias ha certificado la compensación del transporte de mercancías (84,35M€). -Parques Nacionales ha realizado actuaciones de fomento de la gestión, protección y mantenimiento del suelo, espacios naturales y su biodiversidad por importe de 112,5 M€.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1a

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	359,00		20,00			
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Transición	359,00		185,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	20,00		20,00			0,00		
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	153,00		28,00			8,00		

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	8,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	%	Transición	0,39	2013	0,72			Se modifica el dato de 2018 y se incluye el del 2019. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB	0,38		0,39		0,42		0,39	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002A	Gasto público en I+D+i sobre el PIB		0,41		0,39

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 01 / 1b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	895,00			69,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	895,00			462,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	785,00			69,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	785,00			95,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	110,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	110,00			111,00			El valor del indicador Seleccionado muestra su previsión a 2023. En su momento se procederá a tomar una decisión si finalmente se cumple dicha desviación. No obstante lo anterior, la cuantía de la diferencia se considera poco significativa en términos de importancia relativa
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	26,00			0,00			
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Transición	26,00			0,00			
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	41,00			0,00			
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	Transición	41,00			36,00			
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina	EUR	Transición	29.874.000,00			893.530,06			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	de	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
		con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D										
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR		Transición	29.874.000,00			19.504.462,50			
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas		Transición	113,00			0,00			
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	Empresas		Transición	113,00			78,00			
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas		Transición	338,00			69,00			
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas		Transición	338,00			287,00			
F	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	Number of tests possible		Transición	173.770,00			154.359,00			
S	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	Number of tests possible		Transición	173.770,00			173.770,00			
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros		Transición	64.409.338,00			20.683.424,29			
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	Euros		Transición	64.409.338,00			72.847.526,54			Se ha solicitado una modificación del IP
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas		Transición	6.000,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas		Transición	6.000,00			5.088,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	69,00			69,00			69,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	151,00			321,00			171,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			69,00			69,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			95,00			89,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00			0,00			0,00		
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	36,00			0,00			0,00		
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	893.530,06			893.530,06			334.283,59		
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	17.454.943,88			3.504.462,50			1.570.833,71		
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00			0,00			0,00		
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	51,00			41,00			14,00		
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	69,00			69,00			67,00		
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	158,00			213,00			84,00		
F	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			5.088,00			4.471,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	129,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	70,00			0,00			0,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO26	Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	355.394,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO28	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	72,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV10	Capacidad de prueba compatible con COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
S	CV40	Gasto destinado a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública provocada por la COVID-19	0,00			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	1.603,00			637,00			0,00		

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	Euros	Transición	64.117.000,00	2013	379.800.000,00			Se modifican los datos de 2017 y 2018 y se incluye el del 2019. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	180.943.000,00		177.641.000,00		54.823.000,00		56.553.000,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002B	Gastos de las Empresas en Innovación Tecnológica	68.304.000,00		54.923.000,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	%	Transición	50,00	2014	100,00			Se modifica el dato de 2018 y se incluye el del 2019. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	311,00		253,00				70,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001E	Empresas con innovaciones tecnológicas que cooperan con Universidades y centros de investigación públicos o privados	64,00		98,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b3 - OE.1.2.3 Fomento y generación de conocimiento de frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	%	Transición	0,47	2014	0,59			Se incluye el dato para el 2019. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,39		0,39		0,39		0,39	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001B	Personal empleado en actividades de I+D s./ total de población ocupada	0,39		0,45	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - El fomento de la inversión empresarial en I+i, el desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes, así como el fomento de la inversión necesaria para reforzar las capacidades de respuesta de los servicios de salud pública a las crisis
Objetivo específico	010b4 - OE 1.2.4. Actuaciones necesarias para reforzar las capacidades de respuesta a la crisis provocada por la COVID-19

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública	Personas	Transición	0,00	2019	2.002.465,00	2.068.880,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública								

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001Y	Población cubierta por las actuaciones destinadas a reforzar las capacidades de respuesta a la crisis de salud pública				

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	35.000,00			0,00			
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	Transición	35.000,00			4.630,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00			0,00			0,00		
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	4.630,00			4.630,00			4.630,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO10	Infraestructura de TIC: Hogares adicionales con acceso a la banda ancha de al menos 30 Mbps	4.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2a - Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital
Objetivo específico	020a1 - OE.2.1.1. Fomentar el despliegue y adopción de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R010	%población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	%	Transición	41,40	2014	100,00			Se incluye el del 2019. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R010	%población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	89,60		76,80		66,80		53,20	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R010	%población (nacional, regional) con cobertura de red de banda ancha velocidad mayor o igual a 30 Mbps	43,90		41,40	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	500,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	500,00			199,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	350,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	350,00			199,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	50,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	50,00			0,00			
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	100,00			0,00			
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	Empresas	Transición	100,00			0,00			
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	100,00			0,00			
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	Empresas	Transición	100,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	9,00			199,00			108,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	9,00			199,00			108,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00			0,00			0,00		
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO04	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO05	Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2b - Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC
Objetivo específico	020b1 - OE.2.2.1. Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	%	Transición	21,44	2010	33,00			El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	%	Transición	56,10	2013	90,00			El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	21,00		20,00		23,10		24,60	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	62,30		63,60		64,50		65,80	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R014	Uso del comercio electrónico por parte de las empresas: Ventas on-line	19,40		19,80	
R015	% empresas con conexión a internet y sitio/página web	62,90		62,70	

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 02 / 2c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Transición	165.000,00			69.622,00			
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	Transición	165.000,00			150.000,00			
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	5.000,00			0,00			
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	Usuarios	Transición	5.000,00			0,00			
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Transición	1.935.272,00			74.412,00			
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	Población	Transición	1.935.272,00			74.412,00			
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Transición	139.660,00			132.900,00			
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	Transición	139.660,00			138.347,00			
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	852,00			498,00			
S	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	Transición	852,00			775,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	66.147,00			61.969,00			39.318,00		
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	150.000,00			60.000,00			40.000,00		
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			62.010,00			12.402,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			74.412,00			0,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	132.900,00			132.900,00			132.900,00		
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	138.347,00			134.087,00			133.406,00		
F	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	498,00			498,00			169,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	775,00			550,00			500,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	36.545,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
S	E016A	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico	0,00			0,00			0,00		
F	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00			0,00		
S	E018A	Población cubierta por servicios básicos de sanidad digital del Servicio Regional de Salud	0,00			0,00			0,00		
F	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	125.644,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	133.049,00	0,00	0,00	5.265,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	126,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E024A	Numero de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	450,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R021	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	Porcentaje	Transición	4,47	2014	55,00			Se modifica el dato de 2018. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R021	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos	26,67		20,90		13,33		12,18	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021	% población escolar nacional cubierta por servicios públicos electrónicos educativos				

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c2 - OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	%	Transición	10,21	2014	43,00			No se dispone de información del ejercicio 2020

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales	49,70		41,17		32,75		24,79	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R023E	Porcentaje de asientos registrales electrónicos sobre el total de asientos registrales				

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	424,00			0,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	424,00			262,00			
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	104,00			0,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	104,00			26,00			
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	320,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	320,00			236,00			
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	12.828.158,85			0,00			
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	12.828.158,85			785.723,17			
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	22.430.000,00			0,00			
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	22.430.000,00			11,20			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	18.000,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	18.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	262,00			26,00			26,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	26,00			26,00			26,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	236,00			0,00			0,00		
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
		(subvenciones)									
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	785.723,17			785.723,17			785.723,17		
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	11,20			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	26,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	785.723,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3a - Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros
Objetivo específico	030a2 - OE.3.1.2. Creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	%	Transición	4,06	2014	7,66			Se incluye el del 2019. El dato relativo al año 2020 no se dispone aún.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora	4,10		4,25		4,90		3,90	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R030B	Índice TEA. Tasa de Actividad Emprendedora		5,00		4,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3b - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 03 / 3b

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	465,00			60,00			
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Transición	465,00			578,00			El valor de los IP seleccionados son mayores puesto que al haber aumentado el número de empresas que solicitan ayudas, se ha tomado la decisión de bajar el porcentaje de financiación para poder conceder un mayor número de subvenciones,
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	443,00			60,00			
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Transición	443,00			578,00			El valor de los IP seleccionados son mayores puesto que al haber aumentado el número de empresas que solicitan ayudas, se ha tomado la decisión de bajar el porcentaje de financiación para poder conceder un mayor número de subvenciones,
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	22,00			0,00			
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	Transición	22,00			0,00			
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	9.310.000,00			4.791.862,57			
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Transición	9.310.000,00			22.029.132,60			El valor del IP seleccionado ha aumentado debido a que al haber aumentado el número de empresas que solicitan ayudas y tomarse la decisión de bajar el porcentaje de financiación para poder conceder más subvenciones, el subvencionable privado ha aumentado
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	874.650,00			0,00			
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	EUR	Transición	874.650,00			0,00			
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	Empresas	Transición	11.285,00			0,00			
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización,	Empresas	Transición	11.285,00			0,00			

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
		concienciación									
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	73.749.959,00			49.814.640,00			
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	Transición	73.749.959,00			74.669.428,00			El valor del indicador Seleccionado muestra su previsión a 2023. En su momento se procederá a tomar una decisión si finalmente se cumple dicha desviación. No obstante lo anterior, la cuantía de la diferencia se considera poco significativa en términos de importancia relativa

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	60,00			60,00			60,00		
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	176,00			403,00			309,00		
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	60,00			60,00			60,00		
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	176,00			403,00			309,00		
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00			0,00			0,00		
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	4.791.862,57			4.791.862,57			4.791.862,57		
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	6.569.460,21			14.786.941,64			11.409.041,78		
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00			0,00			0,00		
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00			0,00			0,00		
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	49.814.640,00			38.895.606,00			23.495.606,00		
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	74.669.428,00			26.707.373,00			17.768.685,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	176,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO03	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	6.569.460,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO07	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización, concienciación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	9.145.606,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	9.145.606,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3b - Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las pymes, en particular para su internacionalización
Objetivo específico	030b1 - OE.3.2.1. Fomento de nuevos modelos empresariales para las PYME y su proyección internacional, mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R063B	Entrada de turista	Personas	Transición	10.632.678,00	2013	11.722.527,00	4.631.804,00		Se ha detectado un error en el registro correspondiente a los años anteriores, por lo demás se detecta un drástico descenso del número de turistas como consecuencia de las medidas de restricción a la movilidad adoptada en los diferentes países como respuesta a la pandemia generada por el COVID-19.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R063B	Entrada de turista	15.114.429,00		15.557.898,00		15.975.514,00		14.981.118,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063B	Entrada de turista	13.301.252,00		12.924.433,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	4,48			0,00			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	4,48			7,77			Se procederá a solicitar una modificación de las metas previstas en el programa tras un análisis previo sobre las convocatorias e instrumentos financieros y toma de de decisiones sobre lo que se quiere hacer de aquí a que finalice el programa
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.113,00			0,00			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	2.113,00			10.506,23			Se procederá a solicitar una modificación de las metas previstas en el programa tras un análisis previo sobre las convocatorias e instrumentos financieros y toma de de decisiones sobre lo que se quiere hacer de aquí a que finalice el programa
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,22			0,00			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,22			1,92			Se procederá a solicitar una modificación de las metas previstas en el programa tras un análisis previo sobre las convocatorias e instrumentos financieros y toma de de decisiones sobre lo que se quiere hacer de aquí a que finalice el programa

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	5,00			0,75			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	2.120,30			1.424,80			0,00		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	1,20			0,12			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00			0,00			0,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00			0,00			0,00		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular de las PYMES

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/M€	Transición	1.313,00	2014	1.108,00			El indicador R044B corresponde a la intensidad energética primaria. Ese indicador no se podrá tener hasta que se trate toda la información estadística que aportan los operadores y otros agentes (consumos de combustibles, producción eléctrica, renovable, etc.). La intensidad energética primaria se publicará en el anuario energético correspondiente al año 2020 (los anuarios energéticos suelen publicarse a finales del año siguiente, 2021 en este caso).

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.283,00		1.283,00		1.326,00		1.319,77	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	13.301.252,00		12.924.433,00	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b2 - Fomento del uso de energías renovables por las empresas, en particular las PYMES

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	MW	Transición	349,10	2014	930,00	708,00		
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Transición	7,80	2014	20,50	8,75		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	642,00		613,00		424,00		368,44	
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	8,62		8,58		8,47		8,40	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable				
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 04 / 4c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	8,05			0,01			
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	MW	Transición	8,05			1,59			
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	19.103.512,00			52.331,00			
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Transición	19.103.512,00			3.729.934,16			
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	11.753,00			463,02			
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	Toneladas de CO2 equivalente	Transición	11.753,00			2.891,85			
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,21			0,54			
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Transición	1,21			0,68			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,01			0,01			0,00		
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,01			0,54			0,31		
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	52.331,00			52.331,00			0,00		
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	2.472.597,00			3.087.237,26			2.523.278,00		
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	28.486,97			28.573,40			0,00		
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	37,02			708,10			18,11		
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,53			0,53			0,41		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,55			0,59			0,44		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO30	Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	1.442.826,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO34	Reducción de gases de efecto invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero	18,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,21			0,00			0,00		
S	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	0,20			0,00			0,00		

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R044B	Intensidad energética primaria	Mwh/M€	Transición	1.313,00	2013	1.108,00			El indicador R044B corresponde a la intensidad energética primaria. Ese indicador no se podrá tener hasta que se trate toda la información estadística que aportan los operadores y otros agentes (consumos de combustibles, producción eléctrica, renovable, etc.). La intensidad energética primaria se publicará en el anuario energético correspondiente al año 2020 (los anuarios energéticos suelen publicarse a finales del año siguiente, 2021 en este caso).

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria	1.283,00		1.283,00		1.326,00		1.319,77	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044B	Intensidad energética primaria				

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	MW	Transición	349,11	2014	930,00	708,00		
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	Ktep/año	Transición	7,80	2014	20,50	8,75		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable	642,00		613,00		424,00		368,44	
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)	8,62		8,58		8,47		8,40	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041E	Capacidad de producción eléctrica con energía renovable				
R043	Capacidad de producción y distribución de energías renovables para uso térmicos (nacional, regional)				

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 05 / 5a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	de	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	Transición		13.118.334,00			13.118.334,00			
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	Transición		13.118.334,00			13.118.334,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	13.118.334,00			13.118.334,00			0,00		
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	13.118.334,00			11.000.000,00			11.000.000,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	0,00			0,00			0,00		
S	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
Prioridad de inversión	5a - Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas
Objetivo específico	050a1 - OE.5.1.1. Desarrollo de conocimientos y elaboración de Planes en relación con la adaptación al Cambio Climático y la prevención de Riesgos, incluyendo los sistemas de alerta temprana, de seguimiento y de evaluación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R050D	Mejora en la gestión de Riesgos.	Porcentaje	Transición	14,29	2014	85,71			No se dispone de información de 2019 y 2020

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R050D	Mejora en la gestión de Riesgos.			57,14		28,57			

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R050D	Mejora en la gestión de Riesgos.				

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6b)

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones	
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	114.796,00			0,00			
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	Equivalentes de población	Transición	114.796,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00			0,00		
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00			0,00			0,00		

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO19	Tratamiento de las aguas residuales: Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de las aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6b - Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos
Objetivo específico	060b1 - OE.6.2.1. Culminar los requisitos de la Directiva Marco del Agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R060G	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	99,70	2012	100,00			Respecto a los indicadores de los años 2019 y 2020 los datos no estarán disponibles hasta 2021 pues su generación parte de la remisión a la Comisión Europea del Cuestionario bienal de cumplimiento de la Directiva de Aguas residuales. El próximo Cuestionario Q2021 contendrá los datos de evolución de resultados correspondientes al periodo enero 2019 a diciembre 2020.
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE	Porcentaje	Transición	86,20	2012	100,00			Respecto a los indicadores de los años 2019 y 2020 los datos no estarán disponibles hasta 2021 pues su generación parte de la remisión a la Comisión Europea del Cuestionario bienal de cumplimiento de la Directiva de Aguas residuales. El próximo Cuestionario Q2021 contendrá los datos de evolución de resultados correspondientes al periodo enero 2019 a diciembre 2020.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R060G	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE			99,65				100,00	
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE			73,50				67,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R060G	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 3 (recogida-colectores) de la Directiva 91/271/CEE			96,00	
R060H	Porcentaje de cumplimiento (nivel nacional o regional) del artículo 4 (tratamiento secundario) de la Directiva 91/271/CEE			66,85	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	Kms	Transición	50,00			0,00			
S	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	Kms	Transición	50,00			0,00			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	1.189.611,00			0,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Transición	1.189.611,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00			0,00		
S	E008	Longitud de pistas para biciletas y senderos (km)	0,00			0,00			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00			0,00			0,00		

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R063O	Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental	Porcentaje	Transición	6,50	2014	6,83			No se dispone de información del ejercicio 2020

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R063O	Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental	6,28		6,04		6,50		6,50	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063O	Porcentaje de viajeros al año que visitan la región por motivos de calidad ambiental				

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 06 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	63,45			22,13			
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	Transición	63,45			66,53			El valor del indicador Seleccionado muestra su previsión a 2023. En su momento se procederá a tomar una decisión si finalmente se cumple dicha desviación. No obstante lo anterior, la cuantía de la diferencia se considera poco significativa en términos de importancia relativa
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	511.541,00			303.107,42			
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Transición	511.541,00			511.541,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	22,13			22,13			0,00		
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	66,53			61,26			10,24		
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	303.107,42			303.107,42			207.131,95		
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	390.979,50			402.954,74			319.143,39		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	9,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	90.000,00	0,00	0,00	90.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R061G	Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	Hectáreas	Transición	130,00	2014	80,00	74,48		
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	Hectáreas	Transición	72.300,78	2014	20.966,97	15.455,37		Se ha superado el objetivo previsto alcanzar en 2023.

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R061G	Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	74,48		118,12		120,10		130,00	
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo	33.332,92		33.332,92		72.300,78		72.300,78	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R061G	Superficie de suelo degradado por vertidos incontrolados de residuos	130,00		130,00	
R641G	Superficie de patrimonio natural en estado de riesgo				

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 07 / 7c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Transición	114.099,00			0,00			
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	Transición	114.099,00			114.099,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00			0,00			0,00		
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	114.099,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
Prioridad de inversión	7c - Desarrollo y mejora de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente (también con bajo nivel de ruido) y con bajas emisiones de carbono, incluidas las infraestructuras de navegación interior y transporte marítimo, puertos, vínculos multimodales y aeropuertos, a fin de promover una movilidad regional y local sostenible
Objetivo específico	070c1 - OE.7.3.1. Desarrollo de sistemas de transporte respetuosos con el medio ambiente y con bajas emisiones de carbono, incluido el transporte fluvial y marítimo así como los vínculos multimodales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	Pasajeros/año	Transición	3.708.578,00	2013	5.006.556,00	2.871.624,00		Los datos han descendido respecto a años anteriores debido a la disminución de desplazamientos a causa de la pandemia de covid

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	5.015.666,00		5.011.946,00		4.768.532,00		4.249.123,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R076B	Pasajeros año transportados en puertos de la Región	4.062.262,00			

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9a

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	2.002.465,00			2.002.465,00			
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	Transición	2.002.465,00			2.002.465,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.002.465,00			2.002.465,00			1.217.004,00		
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.002.465,00			2.002.465,00			2.002.465,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	881.382,00	0,00	0,00	881.382,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	2.002.465,00	0,00	0,00	2.002.465,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9a - Inversión en infraestructura sanitaria y social que contribuya al desarrollo nacional, regional y local y a la reducción de las desigualdades sanitarias, el fomento de la inclusión social mediante un acceso mejorado a los servicios sociales, culturales y recreativos y la transición de los servicios institucionales a los servicios locales
Objetivo específico	090a1 - OE.9.7.1 Inversión en infraestructura social y sanitaria que contribuya al desarrollo nacional, regional y local, y reduzca las desigualdades sanitarias y transición de los servicios institucionales a los servicios locales.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R093Z	Evolución de la lista de espera quirúrgica	días	Transición	145,00	2014	90,00	128,31		Los valores se han incrementado con lo indicado para 2019 alejándose más del objetivo previsto para 2023. Se valora que dicha situación es debida a la situación generada por la pandemia que ha supuesto que recursos humanos destinados a la actividad asistencial existente hasta entonces se han derivado a la lucha contra la COVID-19.
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	%	Transición	22,00	2014	53,00	51,68		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R093Z	Evolución de la lista de espera quirúrgica	116,19		121,74		140,86		140,86	
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos	45,59		51,40		49,30		48,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R093Z	Evolución de la lista de espera quirúrgica				
R971b	Ambulatorización de los procesos quirúrgicos				

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 09 / 9b)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	5.147,00			2.034,00			
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	Viviendas	Transición	5.147,00			4.116,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	2.034,00			2.034,00			0,00		
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	4.116,00			4.116,00			3.126,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO40	Desarrollo urbano: viviendas rehabilitadas	2.082,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
Prioridad de inversión	9b - Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales
Objetivo específico	090b1 - OE.9.8.1. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas urbanas y rurales desfavorecidas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R094Y	Personas en riesgo de exclusión social que habiten en viviendas de protección pública	porcentaje	Transición	100,00	2014	49,85	47,62		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R094Y	Personas en riesgo de exclusión social que habiten en viviendas de protección pública	49,52		19,82		19,82		20,29	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R094Y	Personas en riesgo de exclusión social que habiten en viviendas de protección pública				

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 10 / 10a)

(1) ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones	
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	1.730,00			150,00			
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Personas	Transición	1.730,00			300,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1) ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres	
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	150,00			150,00			0,00		
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	300,00			150,00			0,00		

(1) ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
Prioridad de inversión	10a - Inversión en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y el aprendizaje permanente mediante el desarrollo de las infraestructuras de educación y formación.
Objetivo específico	100a1 - OE.10.5.1. Mejorar las infraestructuras de educación y formación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R102D	Grupos autorizados de Formación Profesional en centros públicos	Número	Transición	1.043,00	2013	1.492,00	1.390,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R102D	Grupos autorizados de Formación Profesional en centros públicos	1.401,00		1.385,00		1.345,00		1.319,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R102D	Grupos autorizados de Formación Profesional en centros públicos	1.282,00		1.182,00	

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6c

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	15.000,00			0,00			
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	Visitas/año	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	15.000,00			0,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO09	Turismo sostenible: Aumento del número de visitas previstas a enclaves del patrimonio cultural y natural y a atracciones que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R063Q	Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias	Días/visitante	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	8,19	2016	9,30	6,30		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R063Q	Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias	7,78		7,84		7,97			

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R063Q	Duración media de la estancia turística del visitante extranjero en Canarias				

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 6d

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500,00			1.628,62			Las actuaciones finalizadas y en ejecución, han determinado un incremento de 469 hectáreas respecto del valor inicialmente previsto para 2023. Se ha propuesto al Comité de seguimiento su modificación
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectáreas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500,00			1.969,18			
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500.000,00			117.564,00			
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	Personas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.500.000,00			117.564,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	1.628,62			320,31			0,00		
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	1.969,18			320,31			0,00		
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	117.564,00			0,00			0,00		
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	117.564,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E035	Numero de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento del suelo, de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia orgánica en el suelo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
R065R	Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región	porcentaje	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	65,00	2012	85,00	40,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
R065R	Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región								

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065R	Conjunto de Hábitats de interés comunitario en buen estado de conservación en la región				

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12a - Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12a)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	590,00			420,00			
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	Empresas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	590,00			441,00			
F	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	780,00			552,00			
S	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	780,00			713,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	355,00			355,00			340,00		
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	423,00			340,00			286,00		
F	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	552,00			401,00			254,00		
S	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	713,00			399,00			254,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E032	Empresas directamente beneficiadas por la creación o mejora de la infraestructura de negocios	286,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	129,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	129,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12a - Servicios de transporte de mercancías y ayuda a la puesta en marcha de servicios de transporte
Objetivo específico	150a1 - 12.a.1. Compensación de costes adicionales ligados con el transporte mercancías y actuaciones que fomenten la integración modal.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
RUP02	Regiones ultraperiféricas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias	Toneladas métricas	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	25.210.093,00	2014	41.939.000,00	34.081.972,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
RUP02	Regiones ultraperiféricas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias	36.563.963,00		36.700.251,00		32.378.000,00			

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RUP02	Regiones ultraperiféricas: Volumen de mercancías totales año de productos industriales en los puertos del Estado de las islas canarias				

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 15 / 12c)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.846,00			1.836,00			
S	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.846,00			1.836,00			
F	E054	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	5.950,00			2.851,00			
S	E054	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	5.950,00			5.950,00			
F	E054A	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	6.450,00			0,00			
S	E054A	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	6.450,00			6.450,00			
F	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	791.534,00			453.797,00			
S	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	791.534,00			791.534,00			
F	E056	Ultraperiféricas: N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	4.015.880,00			1.037.143,00			
S	E056	Ultraperiféricas: N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	4.015.880,00			1.741.719,00			

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	1.836,00			1.560,00			1.248,00		
S	E053	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	1.836,00			1.560,00			1.248,00		
F	E054	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	2.851,00			2.613,00			2.267,00		
S	E054	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos de emergencia	5.950,00			3.397,00			2.545,00		
F	E054A	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	0,00			0,00			0,00		
S	E054A	Ultraperiféricas: N° de actuaciones de servicios públicos sanitarios	6.450,00			2.420,00			1.614,00		
F	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	452.888,00			412.824,00			283.453,00		
S	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	791.534,00			216.315,00			144.211,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E056	Ultrap periféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	1.037.143,00			1.037.143,00			840.783,00		
S	E056	Ultrap periféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	1.741.719,00			1.439.269,00			1.153.728,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E053	Ultrap periféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	936,00	0,00	0,00	624,00	0,00	0,00	312,00	0,00	0,00
S	E053	Ultrap periféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de Transporte – obligaciones de servicio público	936,00	0,00	0,00	624,00	0,00	0,00	312,00	0,00	0,00
F	E054	Ultrap periféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E054	Ultrap periféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	1.693,00	0,00	0,00	846,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E054A	Ultrap periféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos sanitarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E054A	Ultrap periféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos sanitarios	807,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E055	Ultrap periféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	142.486,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E055	Ultrap periféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	72.104,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E056	Ultrap periféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	635.791,00	0,00	0,00	428.772,00	0,00	0,00	208.560,00	0,00	0,00
S	E056	Ultrap periféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	868.188,00	0,00	0,00	573.200,00	0,00	0,00	278.561,00	0,00	0,00

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas
Objetivo específico	150c1 - 12.c.1. Financiación de costes vinculados a las obligaciones de servicio público.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
RUP03	% mantenimiento del número de trayectos	Porcentaje	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	100,00	2014	100,00	100,00		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
RUP03	% mantenimiento del número de trayectos	100,00		100,00		100,00		100,00	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RUP03	% mantenimiento del número de trayectos				

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
Prioridad de inversión	12c - Financiación de ayudas de funcionamiento y gastos vinculados a obligaciones y contratos de servicio público en las regiones ultraperiféricas
Objetivo específico	150c2 - 12.c.2. Financiación de gastos de funcionamiento en la prestación de servicios al ciudadano.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2020 Total	2020 Cualitativo	Observaciones
RUP04	Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).	Número de personas por cada 100.000 hab.	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	682,00	2014	682,00	679,00		
RUP05	Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	Porcentaje	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	100,00	2014	100,00	100,00		
RUP06	Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	Porcentaje	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	100,00	2014	100,00	100,00		
RUP07	Tiempo de desplazamiento de pacientes	Minutos	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	130,00	2014	130,00	118,10		

ID	Indicador	2019 Total	2019 Cualitativo	2018 Total	2018 Cualitativo	2017 Total	2017 Cualitativo	2016 Total	2016 Cualitativo
RUP04	Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).	700,82		706,16		716,00		737,00	
RUP05	Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios	100,00		100,00		100,00		100,00	
RUP06	Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección	100,00		100,00		100,00		100,00	
RUP07	Tiempo de desplazamiento de pacientes	107,93		111,67		123,08		116,72	

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
RUP04	Personal de la AGE por cada 100.000 habitantes que presta servicios al ciudadano (tanto por cada 100.000).				
RUP05	Porcentaje de población cubierta por los servicios sanitarios				
RUP06	Porcentaje de población cubierta por los servicios de emergencias y protección				
RUP07	Tiempo de desplazamiento de pacientes				

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER - 13

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2020 Total	2020 Hombres	2020 Mujeres	Observaciones
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		12,00			0,00			
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	Personas-año		12,00			13,00			
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		2.240,00			0,00			
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	Número		2.240,00			1.078,00			
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		2,00			0,00			
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Número		2,00			4,00			Se procederá a solicitar la modificación de las metas previstas en el programa
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		2,00			0,00			
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	Número		2,00			5,00			Se procederá a solicitar la modificación de las metas previstas en el programa

(1) S=Valor acumulativo — los resultados que deben alcanzarse por operaciones seleccionadas [previsión proporcionada por los beneficiarios], F=Valor acumulativo — resultados obtenidos por operaciones [logros reales]

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00		
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00			0,00			0,00		
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00			0,00		
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00			0,00			0,00		
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00		
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00			0,00			0,00		
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2019 Total	2019 Hombres	2019 Mujeres	2018 Total	2018 Hombres	2018 Mujeres	2017 Total	2017 Hombres	2017 Mujeres
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00			0,00			0,00		

(1)	ID	Indicador	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E040	Personas-año participando en labores de Gestión del Fondo FEDER 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado con el Fondo FEDER.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control o seguimiento generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E043	Acciones de Información y comunicaciones incluidas dentro del Plan de Comunicaciones de los Programas Operativos FEDER 2014-2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	127
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	127
CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	0
CO04 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda no financiera	0
CO05 - Inversión productiva: Número de empresas beneficiarias de ayuda	0

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2020 Total acumulado	2020 Hombres acumulado	2020 Mujeres acumulado	2020 Total anual	2020 Total anual de hombres	2020 Total anual de mujeres
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	69,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	20,00					
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	13.387.346,87					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	10.612.298,79					
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	69.622,00					
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	498,00					
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	60,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	38.941.648,67					
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	49.814.640,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.704.970,95					
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,54					
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	98.957,06					
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	13.118.334,00					
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	22,13					
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	303.107,42					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	6.184.136,24					
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	24.078.339,50					
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	1,00					
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00					
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	2.002.465,00					
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	29.907.408,25					
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	150,00					
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	1.170.449,18					
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	424.067.800,20					
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	453.797,00					
15	O	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	1.037.143,00					

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	69,00	69,00	69,00	
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	20,00	20,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	13.053.068,14	13.053.068,14	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	9.844.087,15	9.844.087,15	0,00	
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	66.147,00	61.969,00	39.318,00	
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	498,00	498,00	169,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	60,00	60,00	60,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	18.260.872,51	18.260.872,51	0,00	
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	49.814.640,00	38.895.606,00	23.495.606,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.153.334,04	5.153.334,04	0,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2019 Total acumulado	2018 Total acumulado	2017 Total acumulado	Observaciones
			RDC							
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,53	0,53	0,41	
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	98.957,06	98.957,06	0,00	
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	13.118.334,00	13.118.334,00	0,00	
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	22,13	22,13	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	303.107,42	303.107,42	207.131,95	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.261.568,51	4.576.022,15	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	7.160.788,63	7.160.788,63	0,00	
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	1,00	1,00	1,00	
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	2.002.465,00	2.002.465,00	1.217.004,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	17.329.972,43	15.929.900,84	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	150,00	150,00	0,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	1.170.449,18	1.170.449,18	0,00	
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	207.698.185,95	190.385.279,69	46.721.723,51	
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	452.888,00	412.824,00	283.453,00	
15	O	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	1.037.143,00	1.037.143,00	840.783,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	2016 Total acumulado	2015 Total acumulado	2014 Total acumulado	Observaciones
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	126,00	0,00	0,00	
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	9.145.606,00	0,00	0,00	
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,21	0,00	0,00	
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	881.382,00	881.382,00	0,00	
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	0,00	0,00	0,00	
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	0,00	0,00	0,00	
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	142.486,00	0,00	0,00	
15	O	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	635.791,00	428.772,00	208.560,00	

Eje prioritario	Tipo de indic.	IDENT.	Indicador	Unidad de medida	Fondo	Categoría de región	Hito para total 2018	Hito para hombres 2018	Hito para mujeres 2018	Meta final de total (2023)	Meta final de hombres (2023)	Meta final de mujeres (2023)
01	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	80			895,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDER	Transición	10			359,00		
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	15.286.000			177.824.542,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	11.148.883			87.150.433,00		
02	O	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	FEDER	Transición	60.000			165.000,00		
02	O	E024A	Numero de procedimientos telemáticos que se crean o mejoran con la operación	Número	FEDER	Transición	464			852,00		
03	O	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Enterprises	FEDER	Transición	48			265,00		
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	16.369.163			119.650.324,00		
03	O	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	FEDER	Transición	25.787.904			73.749.959,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	5.143.897			37.586.359,00		
04	O	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDER	Transición	0,59			2,43		
05	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	85.000			4.747.929,00		
05	O	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	personas	FEDER	Transición	13.118.334			13.118.334,00		
06	O	CO22	Rehabilitación del suelo: Superficie total de suelos rehabilitados	Hectares	FEDER	Transición	25			63,45		
06	O	CO23	Naturaleza y biodiversidad: Superficie de los hábitats que se benefician de ayuda para lograr un mejor estado de conservación	Hectares	FEDER	Transición	270.418			511.541,00		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	6.039.364			46.568.043,00		
07	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	12.765.489			32.656.233,00		
07	I	H0005	Contrato adjudicado e inicio obras de ampliación de superficie de puertos	Contrato	FEDER	Transición	1			1,00		
07	O	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	FEDER	Transición	0			114.099,00		
09	O	CO36	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Persons	FEDER	Transición	504.079			2.002.465,00		
09	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	14.319.397			104.668.732,00		
10	O	CO35	Cuidado de niños y educación: Capacidad de infraestructuras de cuidado de niños o educación que reciben ayuda	Persons	FEDER	Transición	400			1.730,00		
10	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Transición	4.780.436			25.806.249,00		
15	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	o 149.114.844			569.575.413,00		
15	O	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobrecoste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	o 216.315			791.534,00		
15	O	E056	Ultraperiféricas. N° de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	FEDER	Regiones ultraperiféricas escasamente pobladas del norte	o 562.223			4.015.880,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo de transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	Total	177.824.542,00	85,00%	169.199.627,59	95,15%	162.157.697,19	34.070.771,16	19,16%	446
02	FEDER	Transición	Público	87.150.433,00	85,00%	66.175.747,43	75,93%	66.175.747,43	10.612.298,79	12,18%	212
03	FEDER	Transición	Total	119.650.324,00	85,00%	124.776.755,17	104,28%	101.033.423,04	38.941.648,67	32,55%	608
04	FEDER	Transición	Público	37.586.359,00	85,00%	22.285.982,06	59,29%	22.285.982,06	6.228.954,46	16,57%	490
05	FEDER	Transición	Público	4.747.929,00	85,00%	4.319.789,36	90,98%	4.319.789,36	98.957,06	2,08%	3
06	FEDER	Transición	Público	46.568.043,00	85,00%	29.728.291,58	63,84%	29.728.291,58	6.184.136,24	13,28%	25
07	FEDER	Transición	Público	32.656.233,00	85,00%	25.714.518,07	78,74%	25.714.518,07	11.241.422,09	34,42%	1
09	FEDER	Transición	Público	104.668.732,00	85,00%	63.164.734,93	60,35%	63.164.734,93	32.436.439,47	30,99%	75
10	FEDER	Transición	Público	25.806.249,00	85,00%	6.140.253,45	23,79%	6.140.253,45	1.170.449,18	4,54%	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	Público	569.575.413,00	85,00%	713.783.186,13	125,32%	713.783.186,13	427.970.371,29	75,14%	241
13	FEDER	Transición	Público	14.107.758,00	85,00%	4.017.644,86	28,48%	4.017.644,86		0,00%	2
Total	FEDER	Transición		650.766.602,00	85,00%	515.523.344,50	79,22%	484.738.081,97	140.985.077,12	21,66%	1.864
Total	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte		569.575.413,00	85,00%	713.783.186,13	125,32%	713.783.186,13	427.970.371,29	75,14%	241
Total general				1.220.342.015,00	85,00%	1.229.306.530,63	100,73%	1.198.521.268,10	568.955.448,41	46,62%	2.105

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES70	48.855.548,00	48.855.548,00	20.683.424,29	1
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES703	280.426,09	280.426,09	0,00	1
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES704	742.986,18	742.986,18	0,00	1
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES705	8.845.887,38	8.845.887,38	0,00	3
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES706	253.271,43	253.271,43	0,00	1
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES707	875.134,78	875.134,78	0,00	1
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES708	2.836.454,18	2.836.454,18	0,00	1
01	FEDER	Transición	053	01	07	07	01		20	ES709	10.157.818,50	10.157.818,50	0,00	3
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		24	ES705	8.970.659,34	8.970.659,34	0,00	4
01	FEDER	Transición	058	01	07	07	01		24	ES709	22.058.500,00	22.058.500,00	4.488.939,41	4
01	FEDER	Transición	058	02	07	07	01		24	ES704	8.380.000,00	8.380.000,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	058	02	07	07	01		24	ES707	1.075.000,00	1.075.000,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	058	02	07	07	01		24	ES709	1.728.050,46	1.728.050,46	0,00	4
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		13	ES705	61.250,00	49.000,00	0,00	2
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		15	ES705	20.600,00	16.480,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		22	ES709	25.000,00	20.000,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		24	ES705	248.690,17	146.771,74	0,00	3
01	FEDER	Transición	062	01	07	07	01		24	ES709	69.857,00	55.885,60	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		01	ES705	211.061,05	147.742,74	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		03	ES705	7.200,00	5.040,00	7.200,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		03	ES709	16.000,00	11.200,00	16.000,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		05	ES705	138.300,00	96.810,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		06	ES705	274.651,00	191.053,27	9.876,00	5
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		07	ES705	241.449,00	169.014,30	17.400,00	4
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		07	ES709	636.625,86	439.558,10	34.512,00	10
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		08	ES705	334.045,00	231.126,47	46.496,00	7
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		08	ES709	367.778,02	223.900,71	22.886,00	11
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		11	ES705	9.960,00	6.972,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		11	ES708	245.983,42	172.188,39	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		11	ES709	379.442,63	252.871,67	24.400,00	7
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		12	ES704	7.400,00	5.180,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		12	ES705	44.765,50	25.486,11	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		12	ES706	7.400,00	5.180,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		12	ES709	193.050,00	129.970,00	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES704	202.814,75	141.287,25	17.887,52	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES705	2.347.594,53	1.498.750,17	103.311,99	25
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES708	445.500,00	267.201,12	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		13	ES709	4.514.998,00	3.021.164,53	158.655,00	64
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		14	ES705	825.883,32	555.944,07	127.275,00	21
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		14	ES708	25.160,00	17.612,00	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		14	ES709	1.028.399,83	691.374,76	138.251,55	32
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		15	ES705	8.200,00	2.770,56	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		15	ES706	7.000,00	2.543,04	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		15	ES709	244.872,00	170.410,40	30.000,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		16	ES705	33.820,00	23.674,00	33.820,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		17	ES705	16.250,00	11.375,00	16.250,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		17	ES708	37.250,00	17.136,44	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		17	ES709	46.700,00	30.176,40	0,00	3

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		18	ES709	25.950,00	18.165,00	25.950,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES704	19.700,00	8.258,80	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES705	248.486,00	133.238,65	0,00	11
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES707	9.000,00	3.150,24	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES708	115.251,30	64.144,50	0,00	7
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		19	ES709	487.557,02	328.436,26	73.982,00	17
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		20	ES705	80.220,00	46.667,86	35.920,00	6
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		20	ES709	61.613,52	40.545,84	17.604,00	4
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		21	ES709	16.075,25	5.448,37	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		22	ES704	196.268,00	127.660,00	0,00	1
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		22	ES705	986.581,55	679.227,37	0,00	8
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		22	ES709	554.300,00	380.343,33	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		23	ES705	289.800,00	202.860,00	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		23	ES709	175.094,00	122.565,80	2.006,40	4
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES703	157.796,07	157.796,07	0,00	2
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES704	198.867,70	198.867,70	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES705	1.925.328,56	1.546.103,37	55.415,00	39
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES707	122.522,32	122.522,32	0,00	3
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES708	365.346,58	353.902,91	0,00	7
01	FEDER	Transición	064	01	07	07	01		24	ES709	3.483.869,80	2.409.893,12	62.684,00	66
01	FEDER	Transición	064	04	07	07	01		16	ES70	31.295.312,50	31.295.312,50	7.820.625,00	3
02	FEDER	Transición	046	01	07	07	02		13	ES70	1.993.333,30	1.993.333,30	0,00	1
02	FEDER	Transición	078	01	07	07	02		18	ES70	32.125.936,00	32.125.936,00	2.995.650,27	6
02	FEDER	Transición	080	01	07	07	02		19	ES70	30.029.071,18	30.029.071,18	7.391.595,43	5
02	FEDER	Transición	081	01	07	07	02		20	ES707	236.898,00	236.898,00	225.053,09	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		01	ES709	4.998,00	4.998,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		03	ES705	19.950,00	19.950,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		03	ES709	16.940,00	16.940,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		04	ES709	11.641,00	11.641,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES705	21.875,00	21.875,00	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES708	12.250,00	12.250,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		07	ES709	21.820,40	21.820,40	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES705	15.801,80	15.801,80	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		08	ES709	47.386,50	47.386,50	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		11	ES705	10.783,50	10.783,50	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		11	ES709	1.575,00	1.575,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		12	ES709	5.845,00	5.845,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES705	125.497,00	125.497,00	0,00	12
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES708	21.455,00	21.455,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		13	ES709	314.207,03	314.207,03	0,00	38
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES705	163.883,30	163.883,30	0,00	17
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES707	5.565,00	5.565,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES708	7.651,00	7.651,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		14	ES709	401.619,30	401.619,30	0,00	48
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES705	15.171,34	15.171,34	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		15	ES709	53.396,00	53.396,00	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		16	ES705	7.000,00	7.000,00	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		16	ES709	27.989,50	27.989,50	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES705	23.520,00	23.520,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		17	ES709	44.797,70	44.797,70	0,00	5
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES703	35.280,00	35.280,00	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES705	37.504,18	37.504,18	0,00	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES708	10.500,00	10.500,00	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		19	ES709	79.587,20	79.587,20	0,00	9
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES705	23.520,00	23.520,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		20	ES709	12.535,60	12.535,60	0,00	1
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		23	ES705	7.721,00	7.721,00	0,00	2
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		23	ES709	29.914,50	29.914,50	0,00	3
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		24	ES705	38.850,00	38.850,00	0,00	4
02	FEDER	Transición	082	01	07	07	02		24	ES709	112.478,10	112.478,10	0,00	13
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES704	589.598,67	226.204,30	168.335,55	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES705	945.411,94	310.983,02	202.350,00	11
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES706	25.200,00	9.665,10	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES707	328.544,81	134.556,85	0,00	7
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES708	210.322,22	65.758,88	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		03	ES709	2.057.201,34	678.595,84	683.102,18	21
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		04	ES709	174.413,00	67.349,97	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		05	ES709	44.807,69	16.731,69	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES705	28.469,85	9.379,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		06	ES709	84.795,00	29.596,76	84.795,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES704	406.581,78	138.943,52	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES705	2.355.070,72	804.970,81	332.018,87	20
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES707	337.500,49	132.946,42	0,00	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES708	547.546,06	170.273,03	0,00	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		07	ES709	1.552.786,78	463.491,39	419.019,60	17
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES703	41.569,87	15.056,33	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES704	54.392,35	22.421,65	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES705	61.078,00	21.488,19	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES708	44.179,97	16.659,22	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		08	ES709	192.365,79	67.638,32	21.065,62	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		10	ES705	161.886,56	63.395,18	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		10	ES709	25.434,85	8.149,79	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES705	236.952,00	96.087,88	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES707	68.989,00	27.305,90	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		11	ES709	508.615,23	204.804,86	316.133,43	8
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES705	232.084,00	67.214,06	213.585,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES706	6.300,00	2.278,08	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		12	ES709	96.678,43	32.954,27	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES704	17.748,89	5.727,52	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES705	788.947,30	272.256,34	240.600,00	10
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES706	15.600,00	6.120,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES708	103.476,26	41.771,86	0,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		13	ES709	1.059.530,57	398.992,83	110.600,00	22
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES703	147.431,10	62.258,57	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES704	628.045,95	223.984,03	54.624,46	8
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES705	2.500.529,07	841.878,21	503.371,77	38
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES706	917.063,08	348.269,75	195.209,90	19
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES707	292.298,39	115.581,08	0,00	10
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES708	432.723,86	162.045,77	142.465,00	10
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		14	ES709	3.097.967,71	1.069.069,20	665.409,38	45
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES70	72.000.000,00	72.000.000,00	32.619.945,35	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES703	135.437,10	58.678,39	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES704	373.509,31	156.556,01	0,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES705	416.325,74	151.104,43	54.476,64	9
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES706	341.882,50	127.013,25	150.879,00	6
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES707	25.922,06	8.171,30	0,00	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES708	157.174,98	66.967,92	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		15	ES709	1.200.214,40	371.344,59	94.286,99	13
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES704	53.988,22	19.588,03	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES705	22.183,09	9.094,33	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES706	6.567,82	2.439,28	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES707	8.352,93	2.918,13	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		16	ES709	77.505,53	31.723,67	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES703	44.232,76	17.878,57	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES704	12.359,03	5.312,10	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES705	317.101,95	116.998,77	134.274,28	8
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES707	20.268,39	9.037,74	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES708	19.821,16	7.788,71	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		17	ES709	215.694,76	80.486,79	0,00	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES705	296.628,40	116.774,44	0,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES706	4.109,33	1.681,58	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES707	17.857,20	7.979,48	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES708	118.333,84	49.186,27	0,00	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		19	ES709	21.049,11	6.612,04	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES704	222.747,74	94.779,10	0,00	5
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES705	2.484.928,64	871.365,95	360.964,68	28
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES706	149.813,20	51.760,45	48.184,85	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES707	83.575,23	32.590,95	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES708	252.395,31	105.581,17	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		20	ES709	1.337.056,71	456.907,89	197.840,00	20
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES705	148.611,81	49.426,94	0,00	4
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES706	51.232,60	15.739,15	48.399,63	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES707	19.359,94	6.130,43	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES708	27.744,53	9.136,81	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		21	ES709	154.229,29	52.425,09	120.326,96	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		22	ES705	69.683,58	27.663,27	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		22	ES709	53.799,24	24.346,10	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES703	7.804,32	3.254,79	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES704	9.422,00	4.142,03	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES705	770.165,29	303.966,18	0,00	13
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES706	24.076,03	7.835,31	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES707	20.800,00	9.010,58	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES708	362.522,99	107.597,42	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		23	ES709	441.657,15	157.979,60	58.800,00	10
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES703	132.409,56	53.907,23	0,00	3
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES704	683.886,88	206.915,13	258.715,39	7
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES705	1.289.015,16	541.233,85	0,00	36
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES706	18.565,00	8.384,87	0,00	2
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES707	150.011,79	58.172,55	0,00	8
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES708	519.174,23	201.374,17	44.087,27	13
03	FEDER	Transición	001	01	07	07	03		24	ES709	2.085.996,76	814.192,74	397.781,87	42
03	FEDER	Transición	001	04	07	07	03		16	ES70	9.677.559,00	9.677.559,00	0,00	1
03	FEDER	Transición	001	05	07	07	03		24	ES70	6.201.853,00	6.201.853,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		03	ES705	50.613,12	50.613,12	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		03	ES709	12.600,00	12.600,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		15	ES705	70.621,12	70.621,12	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		15	ES709	87.448,95	87.448,95	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES70	270.495,59	270.495,59	0,00	1
04	FEDER	Transición	010	01	07	07	04		24	ES705	155.032,05	155.032,05	0,00	4

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		03	ES705	119.993,57	119.993,57	0,00	3
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		03	ES709	31.230,00	31.230,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		11	ES709	40.892,52	40.892,52	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		15	ES708	158.688,00	158.688,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		15	ES709	89.280,00	89.280,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	012	01	07	07	04		24	ES705	33.267,99	33.267,99	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		01	ES705	147.853,65	147.853,65	0,00	3
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		02	ES709	15.392,25	15.392,25	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		03	ES704	60.000,00	60.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		07	ES705	70.584,63	70.584,63	0,00	3
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		07	ES709	60.000,00	60.000,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		11	ES705	116.274,29	116.274,29	0,00	2
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		11	ES709	23.158,80	23.158,80	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		12	ES705	44.560,69	44.560,69	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		14	ES703	26.988,66	26.988,66	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		14	ES705	226.105,40	226.105,40	0,00	6
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		14	ES708	109.806,06	109.806,06	0,00	2
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		14	ES709	28.570,23	28.570,23	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		15	ES705	164.904,68	164.904,68	0,00	4
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		15	ES708	35.910,00	35.910,00	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		15	ES709	135.042,11	135.042,11	0,00	3
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		17	ES705	63.162,00	63.162,00	0,00	3
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES703	353.191,58	353.191,58	121.801,09	26
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES704	179.976,14	179.976,14	99.331,13	10
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES705	2.441.710,07	2.441.710,07	1.263.710,18	100
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES706	1.227.740,49	1.227.740,49	498.033,04	63
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES707	1.019.841,04	1.019.841,04	225.049,47	68
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES708	252.294,54	252.294,54	68.956,01	16
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		18	ES709	3.534.378,64	3.534.378,64	1.371.234,67	130
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		22	ES705	44.317,14	44.317,14	0,00	1
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES70	427.086,03	427.086,03	0,00	2
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES705	172.916,31	172.916,31	0,00	4
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES706	132.965,21	132.965,21	127.580,72	10
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES708	52.220,82	52.220,82	0,00	2
04	FEDER	Transición	013	01	07	07	04		24	ES709	55.619,26	55.619,26	18.583,12	4
04	FEDER	Transición	014	01	07	07	04		24	ES70	191.998,48	191.998,48	0,00	1
04	FEDER	Transición	068	04	07	07	04		24	ES70	9.751.249,95	9.751.249,95	2.434.675,03	2
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		22	ES70	348.724,36	348.724,36	0,00	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		22	ES709	3.536.065,00	3.536.065,00	0,00	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES70	435.000,00	435.000,00	98.957,06	1
05	FEDER	Transición	087	01	07	07	05		24	ES709	0,00	0,00	0,00	0
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		11	ES709	1.600.153,24	1.600.153,24	0,00	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES70	9.276.000,00	9.276.000,00	1.938.060,39	4
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES703	1.852.314,00	1.852.314,00	685.546,36	1
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES704	3.436.928,58	3.436.928,58	2.629.295,05	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES706	1.633.460,20	1.633.460,20	82.798,84	4
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES707	1.309.898,36	1.309.898,36	0,00	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		22	ES709	833.182,94	833.182,94	0,00	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES703	1.295.591,37	1.295.591,37	189.968,40	2
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES705	6.227.055,44	6.227.055,44	646.577,71	3
06	FEDER	Transición	085	01	07	07	06		24	ES707	1.963.707,45	1.963.707,45	11.889,49	1
06	FEDER	Transición	091	01	07	07	06		22	ES70	300.000,00	300.000,00	0,00	1
07	FEDER	Transición	040	01	07	07	07		12	ES708	25.714.518,07	25.714.518,07	11.241.422,09	1

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		08	ES709	10.370.179,36	10.370.179,36	5.619.476,62	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES70	15.155.813,27	15.155.813,27	7.856.632,46	16
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES703	139.140,16	139.140,16	134.052,14	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES704	495.925,42	495.925,42	432.287,77	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES705	17.617.310,23	17.617.310,23	11.546.183,14	24
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES706	780.073,11	780.073,11	74.599,68	3
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES707	802.600,00	802.600,00	617.093,37	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES708	846.427,04	846.427,04	47.077,47	2
09	FEDER	Transición	053	01	07	07	09		20	ES709	11.968.481,30	11.968.481,30	3.904.775,48	20
09	FEDER	Transición	054	01	07	07	09		08	ES70	4.988.785,04	4.988.785,04	2.204.261,34	2
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		08	ES705	1.451.368,45	1.451.368,45	1.170.449,18	1
10	FEDER	Transición	050	01	07	07	10		08	ES709	4.688.885,00	4.688.885,00	0,00	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	085	01	07	07	06		22	ES70	168.484,02	168.484,02	168.484,02	3
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	085	01	07	07	06		22	ES709	1.916.602,07	1.916.602,07	44.254,34	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		12	ES704	634.086,51	634.086,51	634.086,51	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		12	ES705	1.300.813,24	1.300.813,24	0,00	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		12	ES708	8.963.113,17	8.963.113,17	6.669.516,44	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		12	ES709	26.487.500,00	26.487.500,00	23.145.918,70	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		18	ES70	299.530.080,93	299.530.080,93	197.622.218,99	201
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		18	ES705	42.722.473,00	42.722.473,00	14.803.849,20	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		18	ES709	32.075.763,00	32.075.763,00	14.116.517,48	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES70	26.979.208,57	26.979.208,57	0,00	2
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES703	2.582.393,19	2.582.393,19	2.438.644,54	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES704	16.664.492,51	16.664.492,51	15.672.707,25	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES705	92.133.558,13	92.133.558,13	43.914.615,24	9
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES706	5.785.005,97	5.785.005,97	5.600.200,32	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES707	23.687.765,58	23.687.765,58	21.236.389,98	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES708	31.547.161,01	31.547.161,01	28.850.980,27	1
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		20	ES709	64.729.915,82	64.729.915,82	36.576.218,81	11

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
		norte												
15	FEDER	Regiones ultraperiféricas o escasamente pobladas del norte	098	01	07	07	12		24	ES70	35.874.769,41	35.874.769,41	16.475.769,20	1
13	FEDER	Transición	121	01	07	07			18	ES70	4.017.643,86	4.017.643,86	0,00	1
13	FEDER	Transición	122	01	07	07			18	ES70	1,00	1,00	0,00	1

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (3/ayuda de la UE al eje prioritario*100)	Importe de la ayuda de la UE utilizada en el marco de la financiación cruzada sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario (%) (5/ayuda de la UE al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	01	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	02	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	03	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	04	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	05	0,00		0,00	

Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	06	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	07	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	09	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	10	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	13	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FSE, pero soportados por el FEDER	15	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (2/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)	Importe de la ayuda de la UE en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de los gastos subvencionables declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Como porcentaje de la ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa (%) (4/ayuda de la UE al eje prioritario en el momento de la adopción del programa*100)
01	0,00		0,00	
02	0,00		0,00	
03	0,00		0,00	
04	0,00		0,00	
05	0,00		0,00	
06	0,00		0,00	
07	0,00		0,00	
09	0,00		0,00	
10	0,00		0,00	
13	0,00		0,00	
15	0,00		0,00	

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Evaluaciones finalizadas	2020 en Plan de Evaluación Común FEDER	2014-2020:
SADOT	OT 2:	TIC
<p>El objetivo de esta evaluación es analizar la situación general en cuanto al uso y calidad de las TIC, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución de las inversiones apoyadas con el FEDER en este sector, intentando establecer una relación entre ambos. En cuanto a la situación del sector, destaca el porcentaje de cobertura de banda ancha, que alcanza el 94% para velocidades superiores a 30Mbps, no muy lejos del objetivo del 100% establecido por la Agenda Digital Europea (ADE) y el 84% para velocidades de más de 100 Mbps, frente al 50% fijado en la ADE. Por su parte, la práctica totalidad de pymes y grandes empresas utilizan ordenadores y dispone de conexión a Internet, con porcentajes superiores al 97%, en ambos aspectos, aunque el porcentaje de empresas que disponen de página web corporativa es mucho menor, 31,1% en el caso de microempresas. Mucho menor es el número de empresas que venden por internet (19,6% del total de pymes y grandes empresas y un 4,9% del total de microempresas), utilizan servicios de computación en la nube (23,2% de pymes y grandes compañías y un 9,3% de microempresas), o el big data y la inteligencia artificial por los que se interesa un número muy reducido de empresas. Por último, el Índice de Economía y Sociedad Digital (DESI), compuesto a partir de 5 indicadores: conectividad, capital humano, uso de internet, integración de la tecnología digital y servicios públicos digitales, sitúa a España en el 11º puesto de la UE, algo por encima de la media europea. En general, se están cumpliendo los resultados esperados incluidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, dentro del OT2. Es el caso de: El porcentaje de hogares con acceso a banda ancha de más de 100 Mbps, ya mencionado anteriormente; el porcentaje de personas que usan Internet de forma regular, que en España es del 83%, por encima del objetivo del 75%; el porcentaje de personas que nunca han accedido a Internet que ha descendido al 13%, cuando el objetivo era que fuese inferior al 15%, siendo significativamente inferior a países de nuestro entorno como Italia y Portugal, o; el porcentaje de personas que utilizan servicios de administración electrónica, que ha ascendido al 58%, 8 puntos por encima del objetivo marcado para 2020. Por el contrario, queda aún lejos de alcanzarse el objetivo de que un 33% de las pymes realicen ventas online, pues hasta el momento solo utilizan este medio un 18% de ellas, aunque este porcentaje es superior al de la media europea (17%). Está previsto que los programas operativos del FEDER destinen a este objetivo temático 2.423 millones de euros. Una cantidad inferior a la de periodos anteriores, aunque en porcentaje representa una cifra muy similar, un 12,2% frente al 12,5% del periodo 2007-2013. Más del 50% de los estos fondos están incluidos en el Programa Plurirregional de España y se destinarán, fundamentalmente, a la mejora y desarrollo de la e-Administración y al despliegue de banda ancha. A finales de 2019 el nivel de ejecución aún era bajo alcanzando apenas el 18,4% de los fondos asignados. Por último, cabe destacar el papel que ha desempeñado el FEDER en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA) para el despliegue de Banda Ancha a velocidades superiores a 100 Mbps, con una contribución del 56,1% de la financiación.</p>		
SADOT	OT 7:	Infraestructuras de transporte
<p>Esta evaluación tiene por objetivo analizar la situación general del sector de transporte, en paralelo con la evolución de la programación y la ejecución del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en este mismo ámbito, para lo que se analizan las principales variables que caracterizan al sector. España es el Estado miembro de la UE que, a fin de 2017, contaba con la red de mayor longitud tanto de autopistas y autovías como de redes ferroviarias de alta velocidad. Esta situación es coherente con un avanzado desarrollo de la Red Básica de la RTE-T.</p>		

En lo referente a la demanda de transporte, en España, a semejanza del resto de Estados miembros de la UE, se observa que uno de los modos de transporte, el de carretera, predomina sobre los demás tanto para el transporte de viajeros como de mercancías, si bien este predominio es mayor en el caso de España. En cuanto al transporte de mercancías por ferrocarril nuestro país se encuentra por debajo de la media de la UE.

Desde el punto de vista energético, aunque más del 90% del consumo de energía en el transporte se concentra en el modo carretera, cabe destacar la tendencia decreciente que se viene observando a este respecto, del mismo modo que ocurre con las emisiones de gases de efecto invernadero. Los Programas Operativos FEDER 2014-2020 contemplan financiación para proyectos de infraestructuras de transporte, en el Objetivo Temático 7 “Transporte sostenible” y proyectos de movilidad urbana sostenible, en el Objetivo Temático 4 “Economía baja en carbono”. Se tienen programados un total de 2.752,1 millones de euros de recursos FEDER en este sector, lo que supone un 13,3% del Fondo en España.

La mayor parte de la programación, un 77,8%, se concentra en proyectos de infraestructuras ferroviarias que forman parte de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes; un 16,5% se aplica a proyectos de carreteras regionales y el resto en proyectos de transporte marítimo o intermodal. Los recursos se concentran en el Objetivo Temático (OT) 7, con 2.172,6 millones de euros programados en el PO Plurirregional del España, y en los PO regionales de Andalucía, Canarias, Ceuta, Extremadura y Melilla.

El resto, 579,5 millones de euros, se encuentran asignados al OT4 de Economía Baja en Carbono, en el Objetivo Específico 4.5.1 de Movilidad Urbana Sostenible, a través de un mayor número de programas: el PO Plurirregional de España, y los PO regionales de Extremadura, Andalucía, Melilla, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Baleares, Cataluña, País Vasco, Madrid, Cantabria y Galicia. La ejecución, a fin de 2018, asciende al 21,7% del total programado, es decir, 596,6 millones de euros en términos de ayuda FEDER.

En conclusión, a pesar de que en los sucesivos periodos de programación el peso relativo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos ha venido disminuyendo de forma continuada, incluso con esa intensidad de ayuda, los Fondos han jugado un papel muy relevante en el sistema español de transporte. La mejora de los indicadores de transporte de viajeros por ferrocarril, especialmente en alta velocidad, son una constatación de ello.

Evaluaciones finalizadas a 2020 en el Plan de Evaluación Específico FEDER 2014-2020: De conformidad con el Plan de Evaluación del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 realizado el 4 de julio de 2016, se han redactado las siguientes evaluaciones; la primera corresponde a la evaluación ex ante de los instrumentos financieros del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 según lo previsto en el artículo 37.2 del RDC donde se identifican determinadas deficiencias en el mercado y situaciones de inversión subóptimas que justifican el apoyo a través de instrumentos financieros a fin de paliar los déficits puestos de manifiesto; la segunda evaluación realizada es la Evaluación de los objetivos y resultados a realizar con ocasión del informe anual 2016. Estas evaluaciones fueron convenientemente descritas en nuestro informe del año 2016.

La tercera evaluación se realiza por reprogramación en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 30 del RDC, a fin de justificar objetivamente la propuesta de modificación del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 presentada al Comité de Seguimiento en 2017.

La cuarta evaluación propone la inclusión de un nuevo instrumento financiero que impulse los proyectos de I+D en el marco del P.O. FEDER Canarias 2014-2020.

La quinta evaluación, se efectúa al amparo de la nueva prioridad de inversión 4b “Fomento de la eficiencia energética y del uso de energías renovables por parte de las empresas” aprobada en la reprogramación de mayo 2017 y que concluye con la propuesta de creación de un instrumento financiero de préstamos que impulse el ahorro y la eficiencia energética en las empresas de Canarias, así como el autoconsumo de energía procedente de fuentes renovables.

La sexta evaluación se realiza por reprogramación en cumplimiento de lo expuesto en el artículo 30 del RDC, a fin de justificar objetivamente la propuesta de modificación del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 presentada al Comité de Seguimiento en 2018. La séptima evaluación realizada el 28 de mayo de 2019, tiene como objetivo “la evaluación de los objetivos y resultados del P.O. FEDER Canarias 2014-2020 para el Informe Anual a presentar en 2019”, de conformidad con lo previsto en el Plan de Evaluación Específico del P.O. FEDER Canarias 2014-2020. Dicha evaluación tenía como misión el análisis intermedio del Programa centrado principalmente en aquellos aspectos operativos que permitieran evaluar la eficacia, eficiencia y primeros resultados de las intervenciones.

La octava evaluación de fecha 7 de agosto de 2020, tiene por objeto la “Evaluación Intermedia de la Estrategia de Comunicación del Programa FEDER Canarias 2014-2020”. La evaluación concluye que la ejecución de los indicadores de realización es satisfactoria al presentar todos los indicadores una ejecución entre el 75% y el 100%. En relación a los indicadores de resultados, también se ha considerado satisfactoria, ya que todos los casos presentan porcentajes superiores al 50%.

Nombre	Fondo	Desde el mes	Desde el año	Hasta el mes	Hasta el año	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones
--------	-------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------------	-------------------	------	----------------

6 CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Con carácter general, se ha producido un avance en la gestión de los programas tanto en las tareas de gestión como de control realizadas por el OI Gobierno de Canarias, gracias, fundamentalmente, a la incorporación de nuevo personal solicitado en 2020. No obstante, hay que advertir que ese proceso de reestructuración organizativa no ha finalizado y se ha de complementar con asistencias técnicas externas, fundamentalmente para realizar la verificación de los gastos, de cuya adjudicación seguimos pendientes. Asimismo, este refuerzo de las capacidades para la gestión de los proyectos cofinanciados se ha reproducido en varios centros directivos beneficiarios y gestores de actuaciones de gran importancia financiera y que está contribuyendo a acelerar los procesos de declaración de gastos y posterior verificación que es, precisamente, donde se están produciendo importantes cuellos de botella. No obstante, persisten las siguientes dificultades que afectan al rendimiento del programa:

- Necesidad de continuar acelerando los procesos de justificación y declaración de los gastos de las operaciones que se vienen ejecutando. Si bien, se ha incorporado personal a las mencionadas tareas, el avance la ejecución del programa se ve ralentizado por la falta de conocimiento de los procedimientos y herramientas de gestión por lo que todavía los resultados no son óptimos.
- Se ha puesto en marcha los instrumentos financieros previstos en el eje 1 (salvo I+D) y en el eje 4, no obstante, su ejecución es baja en el caso del eje 1 o inexistente en el caso del eje 4 debido, fundamentalmente, a que ha coincidido en el tiempo con la crisis económica generada por la Covid-19. Asimismo, no se preve la puesta en marcha de los IIFF del eje 3. En el eje 1, el IF de Préstamo participativo para Creación y Desarrollo de Pymes Innovadoras, si bien se han presentado bastantes solicitudes la mayoría no cumplen los requisitos de la convocatoria y los proyectos que se presentan son poco maduros y con falta de calidad. El segundo IF previsto es el de Préstamo ordinario para Innovación de Pymes que al ir destinado a pymes con cierta antigüedad se han visto afectadas por la crisis económica del COVID, y, lejos de pensar en invertir, han estado más preocupadas en ajustar gastos para poder sobrevivir mientras duren las restricciones por la pandemia, que ya está teniendo una excesiva duración. En el eje 4 se ha puesto en marcha el IF de Préstamo ordinario para Ahorro y eficiencia energética y energías renovables en el que tan solo ha habido 2 solicitudes. Este instrumento es el que se ha visto más afectado por la Covid-19 ya que las empresas se encuentran en una situación muy complicada y no están interesadas en este momento en la Eficiencia energética o en pasarse a la Energía renovable.
- Existen ejes en el programa que siguen reflejando bajos niveles de ejecución como en el caso del eje 4 cuya baja ejecución es debida en parte a los instrumentos financieros, y, por otra, a la complejidad de los procedimientos previstos y al tamaño de los proyectos con poca dotación financiera lo que dificulta su gestión.
- El eje 5 presenta una baja ejecución ya que tan solo se ha certificado el 2% de la financiación del eje sin que se haya comunicado más declaración de gastos por parte de los beneficiarios. Se advierte que dicha situación se ha mantenido desde 2018 a pesar de la reprogramación realizada en el ámbito de este eje.
- En cuanto al eje 6 los proyectos de depuración y saneamiento de aguas continúan con los problemas ya advertidos en el informe 2019 de dificultades para la declaración de impacto ambiental salvo en el caso de la obra de Sistema de Saneamiento de Puerto Naos y El Remo.
- En cuanto al eje 10, se ha procedido a anular las operaciones aprobadas en el programa correspondiente a la construcción de los CIFP de Icod, Los Llanos y Arucas debido a la paralización de las obras y posterior resolución de los contratos por lo que el programa cuenta con un grado de selección de operaciones que no

alcanza el 24%. La única operación en ejecución corresponde a la construcción y equipamiento del CIFP de Adeje y sobre la cual no se ha presentado declaraciones de gastos Medidas adoptadas destinadas a paliar los problemas:

- Se pretende reforzar el programa formativo en tareas claves para la gestión del programa. En ese sentido, se procedió a realizar en 2020 un curso sobre el manejo del sistema informático de gestión de fondos europeos a todos los beneficiarios y organismos concedentes de ayudas para proyectos cofinanciados. No obstante, la incorporación de personal nuevo y la rotación elevada del personal que se dedica a estas tareas obliga a realizar con periodicidad esta formación por lo que se pretende intensificar estos cursos en 2021
- En cuanto a los IIFF se está trabajando en la mejora de los requisitos y condiciones de las convocatorias actuales que permita que las mismas sean más accesibles para los potenciales beneficiarios. Asimismo, se considera altamente recomendable en el caso de Creación y Desarrollo de Pymes Innovadoras que puedan los solicitantes pasar previamente por una aceleradora antes de presentar el proyecto. La tasa de supervivencia de las empresas que pasaron por una aceleradora y obtuvieron financiación del Instrumento análogo del Programa Operativo anterior es superior a la media y varios de los proyectos concedidos en este nuevo Instrumento también se encuentran en esa situación. Respecto a los instrumentos que no se han puesto en marcha, y sin perjuicio, de que se esté valorando la posibilidad de adaptar el IF de Préstamo ordinario para I+D empresarial para hacerlo más cercano a la realidad del mercado, se considera que su falta de ejecución podrá suplirse con el resto de las actuaciones previstas en los ejes 1 y 3.
- En cuanto a la ejecución del eje 4, se pretende reprogramar con el fin de introducir en el plan financiero la contribución privada con el fin de agilizar su ejecución. Asimismo, se baraja la posibilidad de que otros gestores participen en la ejecución de proyectos de eficiencia energética y energías renovables en edificaciones públicas, más allá de las convocatorias de subvenciones previstas para las Corporaciones Locales.
- En el caso del eje 6, se baraja la posibilidad de sustituir los proyectos previstos, cuya ejecución se descarta como viable, por otros que al encontrarse sujetos a expediente de infracción por vertidos de aguas residuales sin depurar sea necesario acometer y se encuentren en una situación muy avanzada de preparación para el inicio de las obras. No obstante, también es posible que otras actuaciones que se ejecutan a buen ritmo en este eje puedan ser reforzadas sin necesidad de realizar reprogramaciones entre ejes
- En cuanto a las dificultades observadas en el eje 10, se plantea una reprogramación con el fin de sustituir las obras previstas por otras de características similares y cuya ejecución en el período que resta de ejecución sea factible

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	01
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	01 - Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	27.412.500,00
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	01-jun-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones	

Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	32.250.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	27.412.500,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	27.412.500,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	

14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	8.062.500,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	6.853.125,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	6.853.125,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	1.209.375,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	1.209.375,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	141.292,24
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	141.292,24
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos	0,00

financieros (en EUR)	
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	4.837.500,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	1.209.375,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	1.209.375,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo ordinario para I+D empresarial
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($<$ 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No

9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	11.000.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.350.000,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.350.000,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	

14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.750.000,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.337.500,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.337.500,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	412.500,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	412.500,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	24.553,38
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	24.553,38
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en	

relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.650.000,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	412.500,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	412.500,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir

	<i>novedades en los productos de la empresa</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	25,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	38,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	13,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	38,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO26 - Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	36,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye	CO27 -

<i>el instrumento financiero</i>	<i>Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5.460.000,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo ordinario para innovación empresarial para PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el	Categoría de financiación independiente

artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.625.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.031.250,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.031.250,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.656.250,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.257.812,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.257.812,50

15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	40.606,53
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	40.606,53
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00

36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.593.750,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	398.437,50
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	398.437,50
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO27 - Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5.270.000,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de

	<i>empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	24,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	36,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO26 - Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con centros de investigación
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	36,00

41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
--	------

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo participativo para creación y desarrollo de PYMES innovadoras
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 1)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente

III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.625.000,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	9.031.250,00
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	9.031.250,00
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.656.250,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.257.812,50
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.257.812,50
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	398.437,50
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00

16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	76.132,33
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	76.132,33
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
22. Nombre del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo participativo para creación y desarrollo de PYMEs innovadoras
22.1. Tipo del producto financiero ofrecido por el instrumento financiero	Préstamo
24. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en este préstamo, garantía, capital, cuasicapital u otros contratos de productos financieros con los destinatarios finales (en EUR)	1.200.000,00
24.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	1.200.000,00
25. Importe total de las contribuciones del programa abonadas a los destinatarios finales mediante este préstamo, microcréditos, capital u otros productos, o, en el caso de las garantías, comprometidos para préstamos abonados a los beneficiarios finales, por producto (en EUR)	525.000,00
25.1. del cual, importe total de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	525.000,00
25.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	525.000,00
25.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
25.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
25.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
25.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
25.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional pública (en EUR)	0,00
25.3. del cual, importe total de la cofinanciación nacional privada (en EUR)	0,00
27. Número de contratos de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros firmados con los destinatarios finales, por producto	6

28. Número de inversiones de préstamo/garantía/capital o cuasicapital/otros productos financieros realizadas en los destinatarios finales, por producto	0
29. Número de destinatarios financieros de la ayuda por producto financiero	6
29.1. de los cuales, grandes empresas	0
29.2. de los cuales, pymes	6
29.2.1. de los cuales, microempresas	0
29.3. de los cuales, particulares/personas físicas	0
29.4. de los cuales, otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	0
29.4.1. descripción del otro tipo de destinatarios finales de la ayuda	
33. Número total de los préstamos desembolsados impagados o número total de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago	0
34. Importe total de los préstamos desembolsados impagados (en EUR) o importe total comprometido de las garantías proporcionadas ejecutadas debido al impago (en EUR)	0,00
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.3. Importe total de otras contribuciones, distintas de los Fondos EIE, movilizado en el nivel de los beneficiarios finales (en EUR)	0,00
38.3.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.3.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.3A. Contribución financiera en virtud del producto financiero del BEI movilizado a nivel del destinatario final [solo en el caso de los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
39. Efecto multiplicador esperado y conseguido, con referencia al acuerdo de financiación	
39.1. Efecto multiplicador esperado por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, con referencia al acuerdo de financiación, por producto	0,00
39.2. Efecto multiplicador conseguido al final del año de información por préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital/otros productos financieros, por producto	0,96
39.3. Inversión movilizada a través de los instrumentos de financiación de los Fondos EIE para préstamo/garantía/inversión de capital o cuasicapital, por producto (Opcional)	0,00
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los	0,00

Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.593.750,00
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	398.437,50
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	398.437,50
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO29 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	25,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor	0,00

previsto del indicador de productividad	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	37,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO28 - Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en el mercado de productos
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO27 - Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5.270.000,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	37,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO26 - Investigación e innovación: Número de empresas que cooperan con

	<i>centros de investigación</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	12,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	03
2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	03 - Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	13.497.500,20
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	01-jun-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3)
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o	Atribución de tareas

transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	15.879.412,00

14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	13.497.500,20
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	13.497.500,20
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero	0,00

(en EUR)	
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	2.381.911,80
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Garantía de cartera con un límite máximo para el crecimiento empresarial de PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA - CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Garantía máxima limitada

9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	No
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	Sí
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	

13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	6.201.853,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	5.271.575,05
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	5.271.575,05
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección	

de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	930.277,95
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo	0,00

para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	92,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	92,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO07 - Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	4,40
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo con riesgos compartidos para la creación y desarrollo de PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS

8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 3)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	Instrumento «listo para su uso»
8.1.1. Tipo de instrumento «listo para su uso»	Préstamo con riesgos compartidos
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos ($\geq 25\ 000$ EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos ($< 25\ 000$ EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	Categoría de financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE

	CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	9.677.559,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.225.925,15
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.225.925,15
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	0,00
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	0,00
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	0,00
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	0,00
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	0,00
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	0,00
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42,	

apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	0,00
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.541.633,85

38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	0,00
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	0,00
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO03 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	144,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	144,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO07 - Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (distinta de las subvenciones)
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	6,80
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

I. Identificación del programa y prioridad o medida de los que proviene la ayuda de los Fondos EIE [artículo 46, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
1. Ejes prioritarios o medidas de apoyo al instrumento financiero, incluido el fondo de fondos, con arreglo al programa de los Fondos EIE.	
1.1. Eje prioritario de apoyo al instrumento financiero con arreglo al programa del Fondo EIE	04

2. Nombre del Fondo o Fondo EIE de apoyo al instrumento financiero con arreglo al eje prioritario o medida	FEDER
3. Objetivo(s) temático(s) a que se refiere el artículo 9, párrafo primero, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 financiado(s) por el instrumento financiero	04 - Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores
3.1. Importe de los Fondos EIE comprometidos en acuerdos de financiación para el objetivo temático concreto elegido en el campo 3 (opcional)	8.533.912,45
4. Otros programas del Fondo EIE que aportan contribuciones al instrumento financiero	
4.1. Número CCI de cada uno de los demás programas del Fondo EIE que aporta contribuciones al instrumento financiero	
30. Fecha de finalización de la evaluación ex ante	01-jun-2017
31. Selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero	
31.1. ¿Se ha iniciado ya el proceso de selección o designación?	Sí
II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
5. Nombre del instrumento financiero	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 4)
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
7. Disposiciones de aplicación	
7.1. Instrumentos financieros creados a nivel de la Unión, gestionados directa o indirectamente por la Comisión, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y que cuentan con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE	
7.1.1. Nombre del instrumento financiero a nivel de la Unión	
7.2. Instrumento financiero creado a nivel nacional, regional, transnacional o transfronterizo, gestionado por la autoridad de gestión mencionada en el artículo 38 apartado 1, letra b), o bajo la responsabilidad de esta, que cuenta con el apoyo de las contribuciones del programa de los Fondos EIE con arreglo al artículo 38, apartado 4, letras a), b), c) y d), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	Atribución de tareas de ejecución a través de la adjudicación directa de un contrato
7.3. Instrumento financiero que combina la contribución financiera de la AG con los productos financieros del BEI en el marco del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, de conformidad con el artículo 39 bis, a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letra c)	
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38, apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1,	

letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.039.897,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.533.912,45
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.533.912,45
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.509.974,26
15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.133.478,12
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.133.478,12
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	376.496,14

15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	42.098,97
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	42.098,97
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.505.984,55
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas	0,00

en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	376.496,14
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	376.496,14
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00

II. Descripción del instrumento financiero y de las disposiciones de aplicación [artículo 46, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

5. Nombre del instrumento financiero	Préstamo ordinario para ahorro y eficiencia energética y renovables para PYMES
6. Dirección oficial/lugar de actividad del instrumento financiero (nombre del país y de la localidad)	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004/ESPAÑA- CANARIAS
8. Tipo del instrumento financiero	Fondo de fondos, fondo específico
8.2. Fondo de fondos relacionado	Fondo Canarias Financia 1 (Eje 4)
8.1. Instrumentos adaptados o financieros que cumplan las condiciones generales, es decir, instrumentos «listos para su uso»	A medida
9. Tipo de productos ofrecidos por el instrumento financiero: préstamos, microcréditos, garantías, capital o cuasicapital, otros productos financieros u otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
9.0.1. Préstamos (\geq 25 000 EUR)	Sí
9.0.2. Microcréditos (< 25 000 EUR y concedidos a microempresas) conforme a SEC/2011/1134 final	No
9.0.3. Garantías	No
9.0.4. Capital	No
9.0.5. Cuasicapital	No
9.0.6. Otros productos financieros	No
9.0.7. Otro apoyo combinado con un instrumento financiero	No
9.1. Descripción del otro producto financiero	
9.2. Otro apoyo combinado dentro del instrumento financiero: subvención, bonificación de intereses, subvención de comisiones de garantía con arreglo al artículo 37, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013	
10. Régimen jurídico del instrumento financiero, con arreglo al artículo 38,	Categoría de

apartado 6, y el artículo 39 bis, apartado 5, letra b), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [solamente para los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 38, apartado 1, letras b) y c)]: cuenta fiduciaria abierta en nombre del organismo de ejecución y en nombre de la autoridad de gestión o categoría de financiación independiente dentro de la institución financiera	financiación independiente
III. Identificación del organismo que ejecuta el instrumento financiero y del organismo que ejecuta el fondo de fondos, según corresponda, según lo dispuesto en el artículo 38, apartado 1, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 [artículo 46, apartado 2, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
11. Organismo que ejecuta el instrumento financiero	
11.1. Tipo de organismo de ejecución con arreglo al artículo 38, apartado 4, y al artículo 39 bis, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013: entidad jurídica existente o de nueva creación dedicada a la ejecución de instrumentos financieros; el Banco Europeo de Inversiones; el Fondo Europeo de Inversiones; institución financiera internacional de la que un Estado miembro es accionista; banco o institución público, constituido como entidad jurídica que desarrolla actividades financieras con carácter profesional; organismo de Derecho público o privado; autoridad de gestión que asume directamente tareas de ejecución (únicamente respecto de préstamos o garantías)	Organismo de Derecho público o privado
11.1.1. Nombre del organismo que ejecuta el instrumento financiero	SODECAN-SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE CANARIAS
11.1.2. Dirección oficial/lugar de actividad (nombre del país y de la localidad) del organismo que ejecuta el instrumento financiero	AVENIDA ALCALDE JOSE RAMIREZ BETHENCOURT, 17, 35004
12. Procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero: adjudicación de un contrato público; otro procedimiento	Otros
12.1. Descripción del otro procedimiento de selección del organismo que ejecuta el instrumento financiero	
13. Fecha de la firma del acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero	26-dic-2018
IV. Importe total de las contribuciones del programa, por prioridad o medida, abonadas al instrumento financiero, y costes de gestión en que se haya incurrido o tasas de gestión abonadas [artículo 46, apartado 2, letras d) y e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
14. Importe total de las contribuciones del programa comprometidas en el acuerdo de financiación (en EUR)	10.039.897,00
14.1. del cual, contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	8.533.912,45
14.1.1. del cual, FEDER (en EUR) (opcional)	8.533.912,45
14.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR) (opcional)	
14.1.3. del cual, FSE (en EUR) (opcional)	
14.1.4. del cual, Feader (en EUR) (opcional)	
14.1.5. del cual, FEMP (en EUR) (opcional)	
15. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero (en EUR)	2.509.974,26

15.1. del cual, importe de las contribuciones de los Fondos EIE (en EUR)	2.133.478,12
15.1.1. del cual, FEDER (en EUR)	2.133.478,12
15.1.2. del cual, Fondo de Cohesión (en EUR)	
15.1.3. del cual, FSE (en EUR)	
15.1.4. del cual, Feader (en EUR)	
15.1.5. del cual, FEMP (en EUR)	
15.2. del cual, importe total de la cofinanciación nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.1. del cual, importe total de la financiación pública nacional (en EUR)	376.496,14
15.2.2. del cual, importe total de la financiación privada nacional (en EUR)	0,00
16. Importe total de las contribuciones del programa abonadas al instrumento financiero en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) (en EUR)	0,00
17. Importe total de los costes y las tasas de gestión abonados con cargo a las contribuciones del programa (en EUR)	42.098,97
17.1. del cual, remuneración básica (en EUR)	42.098,97
17.2. del cual, remuneración en función del rendimiento (en EUR)	0,00
18. Costes o tasas de gestión capitalizados de conformidad con el artículo 42, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
19. Bonificaciones de intereses o subvenciones de comisiones de garantía capitalizadas de conformidad con el artículo 42, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
20. Importe de las contribuciones del programa para las inversiones de continuidad en los destinatarios finales, de conformidad con el artículo 42, apartado 3, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
21. Contribuciones de terrenos y/o bienes inmuebles en el instrumento financiero de conformidad con el artículo 37, apartado 10, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 (pertinente únicamente para el informe final) (en EUR)	
V. Importe total de la ayuda, por programa de Fondos EIE y prioridad o medida, pagada a los destinatarios finales o a favor de los destinatarios finales, o comprometido en contratos de garantía por el instrumento financiero para su inversión en destinatarios finales [artículo 46, apartado 2, letra e), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
VI. Rendimiento del instrumento financiero, incluidos los avances en su creación y en la selección de los organismos que ejecutan el instrumento financiero (incluido el organismo que ejecuta un fondo de fondos) [artículo 46, apartado 2, letra f), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
32. Información sobre si el instrumento financiero sigue siendo operativo al final del año al que se refiere la información	Sí
32.1. Si el instrumento financiero no era operativo al final del año al que se refiere la información, fecha de liquidación	
VII. Intereses y otros beneficios generados por la ayuda de los Fondos EIE al instrumento financiero, recursos de programas devueltos a los instrumentos financieros procedentes de las inversiones como se contempla en los artículos 43 y 44, importes utilizados para dispensar el trato diferenciado a que se refiere el artículo 43 bis y valor de las inversiones en capital social en relación con los años anteriores [artículo 46, apartado 2, letras g) e i), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
35. Intereses y otros beneficios generados por los pagos de los Fondos EIE al instrumento financiero (en EUR)	0,00
36. Importes reembolsados al instrumento financiero atribuibles a la ayuda de los	0,00

Fondos EIE antes del final del año de información (en EUR)	
36.1. de los cuales, reembolsos de capital (en EUR)	0,00
36.2. de los cuales, beneficios, otras rentas y rendimientos (en EUR)	0,00
37. Importe de los recursos atribuibles a los Fondos EIE utilizados de conformidad con los artículos 43 bis y 44	0,00
37.1. de los cuales, importes abonados para dispensar un trato diferenciado a los inversores que operen conforme al principio del inversor en una economía de mercado, que proporcionen al instrumento financiero recursos análogos a la ayuda de los Fondos EIE o coinviertan al nivel del destinatario final (en EUR)	0,00
37.2. de los cuales, importes abonados para el reembolso de los costes de gestión en que se haya incurrido y el pago de tasas de gestión del instrumento financiero (en EUR)	0,00
37.3. de los cuales, importes para cubrir las pérdidas en el importe nominal de la contribución de los Fondos EIE al instrumento financiero resultantes de un interés negativo, en caso de que tales pérdidas se produzcan a pesar de una gestión activa de la tesorería por parte de los organismos que ejecutan los instrumentos financieros (en EUR)	0,00
VIII. Avances logrados en la obtención del efecto multiplicador esperado de las inversiones realizadas por el instrumento financiero y valor de las inversiones y las participaciones [artículo 46, apartado 2, letra h), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
38. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, recaudadas por el instrumento financiero (en EUR)	
38.1. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero (en EUR)	1.505.984,55
38.1A. Contribuciones en virtud del producto financiero del BEI comprometidas en el acuerdo de financiación con el organismo que ejecuta el instrumento financiero [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
38.2. Importe total de las demás contribuciones, distintas de los Fondos EIE, abonadas al instrumento financiero (en EUR)	376.496,14
38.2.1. del cual, contribuciones públicas (en EUR)	376.496,14
38.2.2. del cual, contribuciones privadas (en EUR)	0,00
38.2A. Contribución en virtud del producto financiero del BEI pagada al IF [solo para los instrumentos del artículo 38, apartado 1, letra c)] (en EUR)	0,00
IX. Contribución del instrumento financiero a la consecución de los indicadores de la prioridad o la medida en cuestión [artículo 46, apartado 2, letra j), del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]	
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	E001Z - Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	1,20
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero	CO34 - Reducción de gases de efecto

	<i>invernadero: Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	2.120,30
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00
<i>41. Indicador de productividad (número de código y nombre) al que contribuye el instrumento financiero</i>	<i>CO30 - Energías renovables: Capacidad adicional de producción de energía renovable</i>
41.1. Valor previsto del indicador de productividad	5,00
41.2. Valor alcanzado por el instrumento financiero en relación con el valor previsto del indicador de productividad	0,00

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
---------------------------	-----------------------------	---------------------	-------	-------------------------	----------------------------------	---------------------	--	-------------

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones
----------	-----	--------------------------	---------------------	--------------------------------	---	--	--	------------------------------	--	--	---	------------------------	---	---------------

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI del PAC	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-------------	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
-----------------	---

--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

--

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

--

Eje prioritario	05 - EP5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
-----------------	---

--

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

--

Eje prioritario	07 - EP7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
-----------------	---

--

Eje prioritario	09 - EP9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación
-----------------	--

--

Eje prioritario	10 - EP10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
-----------------	--

--

Eje prioritario	13 - EP13. Eje de asistencia técnica
-----------------	--------------------------------------

--

Eje prioritario	15 - EP15. Eje RUP. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas
-----------------	---

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

--

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	Importe de la ayuda que se va a destinar a los objetivos del cambio climático (en EUR)	Porcentaje de la asignación total para el programa operativo (%)
04	18.943.084,66	59,29%
05	3.671.820,36	90,98%
06	10.005.619,00	25,28%
07	8.742.936,13	31,50%
15	708.929,27	0,15%
Total	42.072.389,42	4,06%

--

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

--

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

--

Estado	Nombre	Fondo	Año de finalización de la evaluación	Tipo de evaluación	Objetivo temático	Tema	Constataciones (en caso de haberse ejecutado)	Seguimiento (en caso de haberse ejecutado)
--------	--------	-------	--------------------------------------	--------------------	-------------------	------	---	--

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

--

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, las inversiones territoriales integradas, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013, en su artículo 27, apartado 3, sobre el «Contenido de los programas», en su artículo 96, apartado 3, letra e), sobre «Contenido, adopción y modificación de los programas operativos conforme al objetivo de inversión en crecimiento y empleo», en su artículo 111, apartado 3 y apartado 4, letra d), sobre los «Informes de ejecución en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo», y en su anexo I, sección 7.3, sobre la «Contribución de los programas generales a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas», este programa contribuye a estrategias macrorregionales o de las cuencas marítimas:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

Prioridad(es) y objetivo(s) para los que es relevante el programa:

	Prioridad	Objetivo
<input checked="" type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.1 - Puesta en común de conocimientos entre las instituciones de enseñanza superior, las empresas y los centros de investigación
<input type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.2 - Refuerzo de la competitividad y de las capacidades de innovación en la economía marítima de la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	1 - Fomento del espíritu empresarial y la innovación	1.3 - Fomento de la adaptación y la diversificación de las actividades económicas, promoviendo el potencial de la región atlántica
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.1 - Mejorar la seguridad y la protección marítimas
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.2 - Exploración y protección de las aguas marinas y las zonas costeras
<input type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.3 - Gestión sostenible de los recursos marinos
<input checked="" type="checkbox"/>	2 - Protección, garantía y desarrollo del potencial del medio marino y costero del Atlántico	2.4 - Aprovechamiento del potencial del medio marino y costero de la región atlántica como fuente de energías renovables
<input checked="" type="checkbox"/>	3 - Mejora de la accesibilidad y la conectividad	3.1 - Fomento de la cooperación entre los puertos
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.1 - Fomento de un mejor conocimiento de los desafíos sociales en la región atlántica
<input type="checkbox"/>	4 - Creación de un modelo sostenible y socialmente integrador de desarrollo regional	4.2 - Preservación y promoción del patrimonio cultural atlántico

Acciones o mecanismos utilizados para vincular mejor el programa a la estrategia de la cuenca marítima atlántica

A. ¿Participan en el Comité de seguimiento del programa los coordinadores de la estrategia en la cuenca atlántica (principalmente los coordinadores nacionales, los coordinadores o miembros de ámbitos pertinentes, y/o los coordinadores o miembros de objetivos)?

Sí No

B. En los criterios de selección, ¿se han atribuido puntos extra a medidas específicas de apoyo a la ATLSBS?

Sí No

C. ¿Ha invertido el programa fondos de la UE en la ATLSBS?

Sí No

¿Prevé su programa invertir en la ATLSBS en el futuro? Precise su respuesta (1 frase específica)

D. Indique los resultados obtenidos en relación con la ATLSBS (no aplicable para 2016)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

--

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

--

**PARTE C INFORMES PRESENTADOS EN EL AÑO 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
(artículo 50, apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)**

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

DOCUMENTOS

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Resumen del IEA para la CIUDADANÍA	Resumen para el ciudadano	18-may-2021	OIP_VP7H2QDIOEVY3GY3W9DL3QH5V2V9	Ares(2021)4586879	INFORME A LA CIUDADANÍA 2020 validado.pdf	15-jul-2021	nveascro

ANEXO DE COMUNICACIÓN
PARA EL
PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE
CANARIAS 2014 - 2020

Año 2020

INDICADORES DE COMUNICACIÓN

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Canarias.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	363	663	182,60%	Nº de asistentes	16.698	140.102	839%	512.035
2	Nº de acciones de difusión	816	1.388	170,10%					239.609
3	Nº de publicaciones externas realizadas	123	192	156,10%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	98%		464.176
					Nº puntos de distribución	72	52	72,20%	
4	Nº de páginas Web	24	13	54,20%	Nº de Visitas	300.000	298.437	99,50%	36.746
5	Nº de soportes publicitarios	313	552	176,40%					1.227.659
6	Nº de documentación interna distribuida	227	168	74%	% de organismos cubiertos	100%	96,70%		12.857
					Nº reuniones	68	45	66,20%	
7	Nº de redes de información y publicidad	4	4	100%	Nº asistentes	57	54	94,70%	7.354

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2020

En el marco de la implementación de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias 2014 – 2020, los distintos Centros Gestores, responsables de la implementación de las diferentes actuaciones, han venido desarrollando desde el inicio del programa, diversas actividades de comunicación y difusión, todas ellas teniendo como destinatarios, entre otros, los beneficiarios del programa como son: empresas, desempleados, investigadores, alumnado, usuarios de los diferentes servicios que ofrece la administración pública, así como, la ciudadanía en general.

De acuerdo con la información volcada y almacenada en la aplicación INFOCO2014 los indicadores muestran un buen ritmo de ejecución, no obstante, siguiendo las recomendaciones de la evaluación intermedia se ha iniciado una revisión de la metodología de algunos indicadores que podrían estar interpretados de manera diferente por los centros gestores y por ello se va a dejar para el año próximo una propuesta de modificación más ajustada a la misma.

En cuanto a los datos ejecutados en 2020 de los indicadores de publicidad, el resultado es el siguiente:

Informe Global del Plan de Comunicación. Plan de Comunicación del Programa Operativo de Canarias.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
1	Nº actividades y actos públicos	363	124	34,20%	Nº de asistentes	16.698	38.598	231,20%	130.068
2	Nº de acciones de difusión	816	433	53,10%					33.325
3	Nº de publicaciones externas realizadas	123	58	47,20%	% publicaciones distribuidas / editadas	100%	96,90%		178.366
					Nº puntos de distribución	72	33	45,80%	
4	Nº de páginas Web	24	13	54,20%	Nº de Visitas	300.000	487.166	162,40%	0
5	Nº de soportes publicitarios	313	134	42,80%					150.512
6	Nº de documentación interna distribuida	227	47	20,70%	% de organismos cubiertos	100%	98,40%		32
					Nº reuniones	68	5	7,40%	
7	Nº de redes de información y publicidad	4	3	75%	Nº asistentes	57	34	59,60%	300

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2020 hasta el 31/12/2020

Con la precisión ya apuntada, se hace un análisis de las actividades llevadas a cabo, aunque en algunas están en proceso de revisión. Hay que señalar que las actividades llevadas a cabo en años anteriores, muchas de ellas se realizaban de forma presencial como son las jornadas, encuentros, talleres, seminarios, etc., sin embargo, en este año 2020 con los problemas derivados de la COVID 19, los centros gestores han tenido de cambiar su forma de trabajar tanto en la ejecución de las actividades como en el uso de los canales de comunicación.

En este año destacan la gran cantidad de eventos realizados de forma virtual como son por ejemplo las "Jornada online "Privacidad y seguridad en tiempos del COVID-19" organizadas en el marco de la actuación "Redes de apoyo a la innovación y al

emprendimiento basado en la innovación”, el Webinar por Zoom del proyecto RedEXOS al personal de la Reserva de la Biosfera de La Palma, realizado en el marco de la actuación de planificación y actuaciones, de lucha contra el cambio climático, Talleres en streaming de recetas con producto local en el sector del turismo, etc.

En cuanto a las acciones de difusión, cabe señalar la incorporación de las redes sociales, los periódicos digitales y web institucionales, como canales para dar a conocer las diferentes actividades e implementar acciones de promoción como son la elaboración de videos, entrevistas, campañas de difusión, etc., las que se llevaron a cabo durante el año 2020. Entre los medios más usados tenemos: Facebook, twitter, Instagram, YouTube y linkedin.

Otro aspecto a destacar dentro de los soportes publicitarios es la elaboración de material de merchandasing relacionado con medidas para prevenir el Covid 19, como son las mascarillas reutilizables serigrafiadas así como los carteles digitales.

En lo que respecta a la obligación de que el estado miembro disponga de un **portal web único** desde el que se acceda a toda la información referida al FEDER en España, con la finalidad de garantizar transparencia en la utilización del FEDER y habilitar un canal de comunicación de fácil acceso, en esta CCAA la mayor parte de los organismos gestores disponen ya de un apartado específico que cumple con toda la reglamentación europea en cuanto a las normas recogidas en la estrategia de comunicación. No obstante, aún no se han adaptado las páginas web de los centros gestores a la estructura consensuada en GERIP-programación, gestión, evaluación y comunicación de los fondos FEDER-FSE..

Por otra parte, semanalmente la autoridad de gestión ha seguido actualizando **la lista de operaciones** con la información de actuaciones volcadas en Fondos 2020 y validadas por el Organismo Intermedio Regional, con los contenidos que se establecen en el Anexo XII del Reglamento de Disposiciones Comunes. En el portal web único, están todas las operaciones certificadas hasta 31 de diciembre de 2020, aunque un 36% no tiene la traducción al inglés de los campos de “operación” y “resumen”; además el campo de “código postal” está también pendiente de completar. Durante el año 2021 se terminaran de traducir las operaciones pendientes. Asimismo, habría que revisar la breve descripción de cada operación para que tenga un lenguaje mas accesible para la ciudadanía, y con eso garantizar mejor la transparencia de las actuaciones cofinanciadas

En lo que respecta a la **celebración del evento Anual de comunicación del FEDER**, destinado, fundamentalmente a los beneficiarios potenciales y definitivos de los fondos y a la ciudadanía, que todos los años anteriores había llevado a cabo la Autoridad de gestión concentrando a más de 200 personas en cada uno de ellos, y, dado el formato de este evento, en el que se comparten algunas mesas redondas en las que las CCAA presentan sus mejores proyectos para los premios REGIO-STARS españoles, que se entregan en esa misma reunión, con otras con intervenciones de muy reputados especialistas nacionales e internaciones en los ámbitos clave de las economía Verde, Sostenible y el Desarrollo urbano. Una vez visto el éxito de este formato, y después de valorar pros y contras de hacerlo en formato on line, se decidió posponer este evento hasta que las condiciones de la pandemia hagan posible su realización en formato presencial.

La UAFSE celebró el pasado 4 de diciembre de 2020 el **Acto Anual de Comunicación: "20 años de alianzas: la Europa inclusiva que queremos"**, en el que participaron de manera virtual numerosos organismos intermedios y beneficiarios de los PO.

Con este acto se ofrecieron testimonios tanto de responsables del FSE a nivel europeo y nacional como de personas beneficiarias de proyectos que coincidieron en señalar la importancia de la actuación ágil tanto de la Comisión Europea como de la Unidad Administradora del FSE (UAFSE), que han sabido flexibilizar y dar unas instrucciones claras y han tenido una disposición cercana y colaboradora, lo que ha permitido avanzar y dar continuidad a las actuaciones que ya se habían puesto en marcha, adaptándolas a la nueva situación impuesta por la pandemia del COVID-19.

Además, se hizo balance de la gestión conjunta de los recursos del Fondo Social Europeo por parte de las entidades organizadoras del evento.

BUENA PRÁCTICA

SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN MAMÓGRAFO CON DESTINO AL HOSPITAL DE LA GOMERA



**Entrada principal del Hospital de La Gomera*

Descripción de la operación:

Desde hace años el Gobierno de Canarias analiza, desde el punto de vista sanitario, la situación de la población de las islas y desarrolla estrategias para la prevención, promoción y protección de la salud, así como para la mejora de los servicios y resultados en salud.

En la isla de la Gomera, a pesar de ser un territorio con un índice de envejecimiento superior a la media de Canarias, entre las principales causas de mortalidad se encuentra el cáncer y más concretamente el cáncer de mama.

El proyecto que se presenta como buena práctica ha sido impulsado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, y consiste en la **adquisición e instalación de un mamógrafo digital**, en la Unidad de Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama del Hospital de La Gomera. La inversión realizada es de 182.413 €, de los que el 85% (155.051 €) han sido cofinanciados por el **Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020**.

Este proyecto ha sido gestionado por la Consejería de Sanidad con el objetivo de mejorar el diagnóstico y la detección precoz del cáncer de mama y proporciona este servicio a una población que asciende a 20.940 personas con tarjeta sanitaria en La Gomera.



Justificación de los Criterios de Buenas Prácticas:

1- El papel del FEDER en la actuación ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

La adquisición del mamógrafo se ha difundido en diferentes medios de comunicación donde se ha mencionado la financiación con fondos del P.O. FEDER Canarias 2014-2020:

- **En la página WEB del Gobierno de Canarias:**

https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/3b16ee7a-14b7-11e9-8a7e-417bfca37087/TablaOE9_7_1.pdf



EJERCICIO	EQUIPAMIENTO SANITARIO	IMPORTE
2015	Suministro de equipamiento electrónico con destino al Hospital Dr. José Molina Crosa	23.999,99 €
	Suministro de equipamiento electrónico con destino al Hospital del Valle de Tenerife	177.813,79 €
	Suministro de equipos de radiodiagnóstico con destino a varias Gerencias (HUC, HUIJN y CHJIM)	834.646,64 €
	Suministro de equipamiento clínico, electrónico y de uso asistencial para el Hospital General de Fuerteventura	923.290,20 €
	Suministro de equipamiento electrónico de uso asistencial e informático para el Hospital de La Palma	137.480,09 €
	Suministro de equipamiento médico y mobiliario clínico para a la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria	50.954,18 €
	Suministro de equipamiento de radiodiagnóstico, mobiliario de oficina, electrónico con destino al CAE de Arona	1.168.063,65 €
	Suministro de equipamiento clínico, electrónico, de uso asistencial e informático con destino al CHJIM	875.492,66 €
	Suministro de equipamiento de uso asistencial con destino al HUIJN	134.650,00 €
	Suministro de estaciones de trabajo con destino a varias Gerencias (HUC, HUIJN y CHJIM)	149.043,06 €
	Suministro de equipamiento y mobiliario clínico con destino a la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife	113.368,89 €
	Equipamiento electrónico y mobiliario administrativo para la Dirección Gerencia de Atención Primaria de GC	89.376,85 €
2016	Equipamiento electrónico y mobiliario administrativo para la Dirección Gerencia de Atención Primaria de TFE	84.120,10 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial adquirido para el CAE Arona	68.774,07 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial adquirido para el CAE Rumeu	101.684,80 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial para el CAE Teide	88.507,83 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial adquirido para el Centro de Salud de Antigua	56.915,81 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial para el Centro de Salud de Costa Ayala y Sanidad	37.587,04 €
	Equipamiento electrónico para el HUIJN	4.256.015,46 €
	Equipamiento clínico, mobiliario de oficina y sanitario adquirido para el Hospital General de Fuerteventura	398.361,12 €
	Diverso aparataje para la Escuela Universitaria de Enfermería del HUNSC	11.821,49 €
	Equipamiento sanitario para el Hospital Universitario de Canarias y CAE Teide	111.116,40 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial adquirido para el Hospital del Sur de Tenerife	704.276,99 €
	Camas, mesas camarateras y mesillas de noche para varios hospitales de Canarias	1.107.191,58 €
2017	Cuatro equipos de mamografía digital	646.647,00 €
	Equipamiento electrónico para el CHJIM	65.817,09 €
	Equipamiento electrónico y de uso asistencial para el Centro de Salud de Güímar	208.018,79 €
	Equipamiento sanitario para el HUC	633.162,74 €
	Equipamiento para el Hospital de Ilo	917.912,49 €
	Suministro de una máquina arañadora para el Centro de Salud de Güímar	48.150,00 €
	Suministro de equipamiento electrónico, sanitario y mobiliario de oficina para el HUC	826.592,73 €
	Suministro de equipamiento electrónico para el Hospital Nuestra Señora de Guadalupe de La Gomera	99.211,50 €
	Suministro de tres resonancias magnéticas - Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma	3.300.000,00 €
	Suministro de camillas para la Gerencia de Atención Primaria de Gran Canaria	98.999,95 €
	Suministro de equipamiento electrónico para el HUIJN y CAE Rumeu	903.966,24 €
	Suministro de equipamiento para el Hospital Nuestra Señora de los Reyes del Hierro	90.900,16 €
Suministro de sistemas de ventilación mecánica para varios hospitales	2.866.056,20 €	
Suministro de equipamiento vario para el Hospital Dr. José Molina Crosa	150.900,00 €	
Suministro de electrocardiografos para varios hospitales	215.064,00 €	
Suministro de equipamiento para el Hospital General de La Palma y C.S. Los Llanos de Aridane	429.200,00 €	

- **Cartelería en el cumplimiento de los requisitos en materia de difusión de la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos de FEDER y FSE de Canarias 2014-2020:**

Cartel en el Hospital de la Gomera



- **Nota de prensa enviada al Gobierno de Canarias:**

<https://www.octsi.es/actualidad/noticias-tic-gobierno-canarias/mamografo-digital-hospital-gomera>

Está aquí: Inicio > Actualidad > Noticias TIC Gobierno de Canarias >

Sanidad adquiere un mamógrafo digital para el Hospital de La Gomera

Sanidad adquiere un mamógrafo digital para el Hospital de La Gomera

Categoría: Noticias TIC Gobierno de Canarias | Publicado: 10 Julio 2018

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través del Servicio Canario de la Salud, ha hecho pública la formalización del contrato del suministro e instalación de un equipo de mamografía digital con destino al Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera.

La Gerencia de Servicios Sanitarios de la Isla prevé que el nuevo aparato pueda entrar en funcionamiento a final de este mes. La formación del personal de hospital de La Gomera para su manejo correrá a cargo de la empresa EMSOR, S.A., a la que se le ha adjudicado el suministro e instalación de la mamografía digital por un importe de 177.100 euros (excluido IGIC).



La licitación, de tramitación ordinaria y procedimiento abierto, contaba con un presupuesto de 184.466,02 euros sin incluir el IGIC **cofinanciado por el FEDER en un 85% dentro del Programa Operativo Canarias 2014-2020.**

• En Prensa digital:

<https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=2865745>



Noticias agencias

Sanidad adquiere un mamógrafo digital para el Hospital de La Gomera

09-07-2018 / 19:20 h EFE

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha comprado un equipo de mamografía digital con destino al Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, en La Gomera, por un importe de 177.100 euros.

La Gerencia de Servicios Sanitarios de la isla prevé que a final de mes pueda entrar en funcionamiento esta nueva tecnología, indica la Consejería en un comunicado.

La formación del personal de hospital de La Gomera para el manejo de este nuevo aparato correrá a cargo de la empresa a la que se le ha adjudicado el suministro e instalación de la mamografía digital por un importe de 177.100 euros, excluido IGIC.

El material sanitario que recoge este contrato publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) está conformado por aparatos para mamografías y equipamiento médico e incluye los trabajos de instalación de los artículos sanitarios.

La licitación, de tramitación ordinaria y procedimiento abierto, contaba con un presupuesto, sin incluir el IGIC, de 184.466,02 euros, **cofinanciado por el FEDER en un 85 por ciento, dentro del Programa Operativo Canarias 2014-2020.**

Twitter

Me gusta 0

Por comunidades

- ▶ Andalucía
- ▶ Aragón
- ▶ Baleares
- ▶ Cantabria
- ▶ Castilla La Mancha
- ▶ Castilla y León
- ▶ Cataluña
- ▶ Ceuta
- ▶ Comunidad Valenciana
- ▶ País Vasco
- ▶ Córdoba
- ▶ Extremadura
- ▶ Galicia
- ▶ La Rioja
- ▶ Madrid
- ▶ Melilla
- ▶ Murcia
- ▶ Navarra
- ▶ Sevilla
- ▶ Canarias

- ▶ Todas las comunidades
- ▶ Noticias Internacionales
- ▶ Noticias



2.-Incorporación de elementos innovadores.

Este equipamiento en el Hospital de la Gomera ha supuesto un aumento en la detección, en número y precocidad de las patologías mamarias, además facilita la caracterización de las lesiones detectadas y su clasificación en función del grado de malignidad o benignidad, mejorando la precisión del diagnóstico.

La mamografía digital es una propuesta alternativa a la mamografía convencional, dadas las innovaciones tecnológicas que aporta. En este caso concreto, el mamógrafo digital trata imágenes en 3D mediante un software avanzado combinando dos técnicas, la tomografía y la mamografía digital en dos dimensiones, de manera que, las imágenes obtenidas pueden ser analizadas en tiempo real por profesionales de centros distintos y alejados entre sí, lo que se denomina telemamografía. Además, permite la manipulación de la imagen para obtener una mayor definición, mientras que la técnica tradicional de mamografía es una imagen estática en 2D (radiografía) que se obtiene de la mama comprimida, con la limitación de la superposición de tejido.

Esta técnica innovadora permite reducir las rellamadas a las pacientes e incrementar la efectividad del estudio mamográfico como se ha demostrado y validado por numerosos estudios realizados por investigadores expertos.

3.-Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos.

Los fondos aportados por el FEDER para la adquisición de este equipamiento han permitido reducir a casi la mitad la dosis de radiación a los pacientes. Además, al permitir caracterizar mejor las lesiones detectadas y su clasificación en función del grado de malignidad o benignidad, se ha evitado en muchos casos la realización de otras pruebas complementarias, incluyendo la biopsia.

Haber instalado un mamógrafo como el que se presenta en La Gomera ha supuesto, por un lado, la utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación en la atención al paciente y, por otro, la integración con otros servicios de diagnóstico, por lo que contribuye a los resultados obtenidos.

Este nuevo equipo, por tanto, ha permitido alcanzar el objetivo de mejorar el diagnóstico y la detección precoz del cáncer de mama, además de modernizar el equipamiento del hospital y aumentar los servicios de prevención de las enfermedades de la población de la Gomera

4.-Contribuye a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de ejecución.

La adquisición de este equipamiento, responde a los objetivos fijados en el Plan de Salud de Canarias de ofrecer a cada isla la mejor atención sanitaria y los mismos medios de que disponen las islas capitalinas.

Esta actuación ha permitido incorporar en La Gomera, una de las islas menores del Archipiélago, un nuevo equipo médico del que carecía y evitar los desplazamientos de la población afectada, a las islas de Tenerife o de Gran Canaria para realizar cualquier tipo de mamografía que permita el diagnóstico precoz del cáncer de mama.

5.- Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

El mamógrafo instalado en el Hospital de Nuestra Señora de Guadalupe está destinado a toda la población de la Isla de La Gomera y permitirá reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas.

La posibilidad de que este tipo de tratamiento se pueda ofrecer en la isla de la Gomera evitando los desplazamientos de los pacientes a las islas capitalinas, sin duda constituye una mejora importante en el servicio que garantiza una mejor calidad de los diagnósticos, una disminución de los gastos de desplazamiento entre islas y que la población de la Gomera esté mejor atendida.

6.-Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

En el servicio de tratamiento de pacientes no se realiza ninguna discriminación por razón del género, solo se realiza una selección en función del diagnóstico y del tratamiento que requiera la enfermedad que padecen. Si bien, la prevalencia de las enfermedades objeto de diagnóstico, a través del mamógrafo, suele ser mayoritaria en las mujeres, también se aplica en pacientes varones, lo que evidencia la no discriminación por razón del sexo.

En cuanto al impacto ambiental, la reducción de personas que se traslada entre La Gomera a Tenerife para realizar mamografías, repercute en los índices de contaminación debido al menor uso de medios de los medios de transporte, como el avión y el barco, para acudir a realizar este tipo de pruebas, a lo que hay que añadir el uso de vehículos para el traslado entre sus domicilios y los centros hospitalarios.

7.- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Este proyecto presenta complementariedades con otras actuaciones encaminadas a mejorar la prestación asistencial en el Hospital de La Gomera como es la dotación e instalación de diversos equipamientos electromédicos: electrocardiógrafo, motor quirúrgico, electrobisturí, y centrifugadora.

También presenta sinergias con las ayudas del Servicio Canario de Salud para financiar los gastos por el servicio de transporte mediante helicópteros con soporte vital avanzado para la evacuación de personas enfermas y accidentadas. Así como, con ayudas para sufragar los gastos derivados de los desplazamientos de pacientes que, según informe facultativo, necesiten traslados a hospitales distintos a los ubicados en sus áreas de salud.

Además, las imágenes obtenidas por el mamógrafo se almacenan en el sistema computarizado para el archivado digital de imágenes médicas del Programa de Diagnóstico Precoz del cáncer de mama de Canarias, pudiendo ser leídas por radiólogos ubicados en las islas capitalinas, lo que conlleva una disminución del tiempo de lectura. Estas imágenes se integran con la Historia Clínica Hospitalaria, proyecto que ha sido financiado por el FEDER, lo que genera que todos los profesionales implicados en el cáncer de mama puedan visualizar las imágenes y evitar la repetición de estudios ya realizados

INFORME A LA CIUDADANÍA
para el
Programa Operativo FEDER DE
CANARIAS
2014-2020

Año 2020

Datos relativos a la ejecución financiera

Eje prioritario	Montante programado	Montante ejecutado Año 2020	Montante ejecutado hasta el año 2020	Porcentaje del acumulado sobre lo programado
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	177.824.542,00	21.017.703,02	34.070.771,16	19,16%
2. Mejorar el uso de las TIC y el acceso a las mismas	87.150.433,00	768.211,64	10.612.298,79	12,18%
3. Mejorar la competitividad de las pymes.	119.650.324,00	20.680.776,16	38.941.648,67	32,55%
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	37.586.359,00	1.075.620,42	6.228.954,46	16,57%
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.	4.747.929,00	0,00	98.957,06	2,08%
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	46.568.043,00	0,00	6.184.136,24	13,28%
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	32.656.233,00	4.080.633,46	11.241.422,09	34,42%
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	104.668.732,00	12.217.361,67	32.436.439,47	30,99%
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	25.806.249,00	0,00	1.170.449,18	4,54%
13. Asistencia técnica	14.107.758,00	0,00	0,00	0,00%
15. Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las RUP.	569.575.413,00	155.239.215,54	427.970.371,29	75,14%
TOTAL	1.220.342.015,00	215.079.521,91	568.955.448,41	46,62%

Con la financiación europea del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo de Canarias 2014-2020, el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado (parte de las actuaciones del eje 15 RUP) ha ejecutado numerosas actuaciones y proyectos.

Durante la ejecución del programa podemos destacar las siguientes:

Se han financiado gastos sanitarios para afrontar la crisis derivada de la pandemia COVID-19 por 20,6 millones de €, fundamentalmente, en suministro de material de protección del personal sanitario y pacientes, así como en el Programa Innobonos destinado a las empresas por un millón de euros.

En el ámbito de las TICs, se ha suministrado a los centros educativos de pantallas digitales interactivas por 523 mil euros y se ha procedido a la digitalización de los consentimientos informados de los pacientes de la isla de La Palma con una inversión de 225 mil euros.

En las iniciativas destinadas a mejorar la competitividad de las Pymes destacan los proyectos destinados a la promoción de Canarias como destino turístico por 17 millones de € y los destinados a promover la mejora de la productividad y competitividad de las pymes con 3,7 millones de €.

Para favorecer el paso a una economía baja en carbono, se ha mejorado la eficiencia energética en el alumbrado público en muchos municipios de las Islas Canarias con una inversión que asciende a más de 1 millón de €.

En infraestructuras, en transporte se está llevando a cabo la ampliación del Puerto de Playa Blanca invirtiendo 4 millones € y en sanidad se han llevado a cabo inversiones en infraestructuras y equipamiento sanitarios por 10 millones de €. Destacan en 2020 las inversiones en las obras de Unidades quirúrgica y Obstétrica del Hospital del Sur de Tenerife destinadas a incrementar los quirófanos y paritorios, así como la planta de hospitalización quirúrgica de este centro hospitalario. Por último, se ha procedido a la Rehabilitación del Parque de Viviendas Públicas con una inversión total de 2,2 millones.

En cuanto a la dotación adicional con la que cuenta Canarias por su condición de región ultraperiférica (RUP), la Administración General del Estado en 2020 ha certificado 114,4 millones de euros correspondientes, entre otras actuaciones, al acceso al recinto portuario del Puerto del Rosario en Fuerteventura y el muelle de Naos en Arrecife para la mejora de su conectividad, así como el desarrollo de actuaciones de fomento de la gestión, protección y mantenimiento del suelo, espacio y su biodiversidad en los Parques Nacionales canarios.

Con la mencionada dotación adicional RUP la Comunidad Autónoma de Canarias ha invertido 33,4 millones de euros para garantizar los servicios esenciales sanitarios en las 11 Gerencias sanitarias con la que cuenta las Islas Canarias y el resto, 7,4 millones de euros destinados al servicio público integral de atención de emergencias, protección civil y vigilancia mediante helicópteros multifuncionales.

Datos relativos a los indicadores

Eje prioritario	Indicador de realización			Dato anual del indicador	Dato acumulado del indicador
	Código	Nombre	Unidad		
1	CO01	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	0,00	69,00
	CO25	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores equivalentes a tiempo completo (ETC)	0,00	20,00
2	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos.	Personas	11.128,00	69.622,00
	E024A	Numero de procedimientos telematicables que se crean o mejoran con la operación	Número	0,00	498,00
3	CO02	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	0,00	60,00
	E039	Número de personas impactadas por actuaciones de promoción de los sectores económicos en particular los sectores turístico, comercial y culturales	Personas	26.319.034,00	49.814.640,00
4	E001Z	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	0,01	0,53
	CO30	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	0,00	0,00
5	E005	Población beneficiada por la actuación y que disminuye su riesgo.	Personas	-5.580.663,00	13.118.334,00
6	CO22	Superficie total de suelo rehabilitado	Hectáreas	0,00	22,13
	CO23	Superficie de hábitats subvencionados para alcanzar un mejor estado de conservación	Hectáreas	0,00	303.107,42
7	E057	Superficie portuaria creada o mejorada.	Metros cuadrados	0,00	0,00
9	CO36	Población cubierta por los servicios de salud	Personas	-374.413,00	2.002.465,00
	CO40	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Viviendas	2.034,00	2.034,00
10	CO35	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	150,00
15	E056	Ultraperiféricas. Nº de ayudas para la prestación de servicios sanitarios.	Número	196.093,00	1.037.143,00
	E054	Ultraperiféricas: Nº de actuaciones de servicios públicos de emergencia	Número	584,00	2.851,00
	E061	Ultraperiféricas. Número de empresas industriales-año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona	Número	298,00	552,00
	E055	Ultraperiféricas: Personas-mes cuyo sobre coste en la nómina es cofinanciado	Personas-mes	60.521,00	453.797,00

(*) El valor negativo se debe a un error técnico en el valor acumulado del 2019, que se ha actualizado en 2020.

(**) El valor negativo se debe a un cambio en la metodología de cálculo de la población cubierta por servicios de salud.

En el ámbito de la Innovación empresarial, el número de empresas ayudas (69 pymes) corresponden al Programa de Bonos de Innovación (INNOBONOS) a pymes para que desarrollen en Canarias actividades de innovación en las mismas y mejoren su posicionamiento tecnológico a través de la contratación de servicios tecnológicos a proveedores especializados.

En el ámbito de las telecomunicaciones, destaca el uso de las TICs en el aprendizaje por parte de la población escolar con una población cubierta de 11.128 con las actuaciones llevadas a cabo en 2020.

El turismo es un sector clave en Canarias y se deben resaltar las actuaciones de promoción turística que arrojan un resultado importante para el sector, por cuanto se ha logrado impactar a más de 26 millones de personas que puedan estar interesadas en Canarias como destino turístico.

Asimismo, hay que destacar el impacto de las inversiones realizadas en infraestructuras y equipamientos en el sistema sanitario público que cubren a la totalidad de la población de Canarias.

Por último, hay que destacar los resultados obtenidos con la dotación adicional RUP respecto a las actuaciones llevadas a cabo por la Administración Autónoma de Canarias, en el ámbito de la prestación de los servicios sanitarios registrándose más de 196 mil ayudas en 2020 y en los servicios de emergencias más de 584 actuaciones.

Por lo que respecta a los indicadores referidos a las actuaciones de la Administración General del Estado señalar que en 2020 el número de empresas industriales por año, cuyo coste de transporte de mercancías se subvenciona ascendió a 298.

A continuación, se incluye el resumen de una de las Buenas Prácticas de proyectos cofinanciados con el FEDER:

BUENA PRÁCTICA. SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE UN MAMÓGRAFO CON DESTINO AL HOSPITAL DE LA GOMERA.

Desde hace años el Gobierno de Canarias analiza, desde el punto de vista sanitario, la situación de la población de las islas y desarrolla estrategias para la prevención, promoción y protección de la salud, así como para la mejora de los servicios y resultados en salud.

En la isla de la Gomera, a pesar de ser un territorio con un índice de envejecimiento superior a la media de Canarias, entre las principales causas de mortalidad se encuentra el cáncer y más concretamente el cáncer de mama.

El proyecto que se presenta como buena práctica ha sido impulsado por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, y consiste **en la adquisición e instalación de un mamógrafo digital**, en la Unidad de Diagnóstico Precoz del Cáncer de Mama del Hospital de La Gomera. La inversión realizada es de 182.413 €, de los que el 85% (155.051 €) han sido cofinanciados por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020.

Este proyecto ha sido gestionado por la Consejería de Sanidad con el objetivo de mejorar el diagnóstico y la detección precoz del cáncer de mama y proporciona este servicio a una población que asciende a 20.940 personas con tarjeta sanitaria en La Gomera.

Una mayor información está disponible en: <https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2020/Paginas/POTransitoriasPOCanarias.aspx>